



# **Uleam**

**UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABÍ**

**Actividades turísticas para potenciar la ruta ecológica de la cordillera del  
Bálsamo**

**AUTORA:**

**Joselyn Suleika Vera Ureta**

**Extensión Sucre 1016E01 – Bahía de Caráquez**

**Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas**

**Septiembre de 2019, Bahía de Caráquez**

## **CERTIFICACIÓN**

LIC. WILLIAM MENESES PANTOJA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ, EXTENSIÓN BAHÍA DE CARÁQUEZ.

### **CERTIFICA:**

Que el trabajo de investigación titulado “**ACTIVIDADES TURÍSTICAS PARA POTENCIAR LA RUTA ECOLÓGICA DE LA CORDILLERA DEL BÁLSAMO**” elaborado por la estudiante Joselyn Suleika Vera Ureta, ha sido revisado y desarrollado conforme con los lineamientos de la metodología de la investigación científica y las normas establecidas por la Facultad de Hotelería y Turismo.

En Consecuencia, autorizo su presentación y sustentación.

Bahía de Caráquez, septiembre del 2019

**Lic. William Meneses Pantoja**  
**TUTOR DE TRABAJO DE TITULACION**

## **DECLARACION DE AUTORIA**

La responsabilidad de la investigación, resultados y conclusiones emitidas en este trabajo pertenecen a la autora y quienes apoyaron al desarrollo del mismo.

El derecho intelectual de esta investigación corresponde a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, Extensión Bahía de Caráquez.

La autora

---

**Joselyn Suleika Vera Ureta**

## **APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO**

Previo al cumplimiento de los requisitos de ley, el Tribunal de Grado otorga la calificación de:

---

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

---

**CALIFICACIÓN**

---

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

---

**CALIFICACIÓN**

---

**S. E. Ana Isabel Zambrano Loor**  
SECRETARIA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi gratitud a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Bahía de Caráquez, por permitir formarme en su campus como una profesional, aportando de la misma manera en mi crecimiento personal.

Al Sr. Decano, Dr. Eduardo Caicedo Coello, por el apoyo durante los años de estudio.

Al Lic. Carlos Chica Medranda, por su apoyo y conocimientos brindados para poder cumplir con esta meta.

Al Lic. William Meneses Pantoja, por su contribución al desarrollo de este proyecto.

A la Ing. Fernanda Navas, por su guía en la realización de este proyecto.

Y finalmente a mi familia y amigos que de una u otra forman son partícipes de esto y por brindarme la mano cada vez que lo necesité.

Joselyn Suleika Vera Ureta

## **DEDICATORIA**

Este proyecto sin duda alguna va dedicada en primer lugar a Dios, ya que gracias a la sabiduría que me otorgó puedo concluir con una de mis metas propuestas.

A mis padres, por el cariño y apoyo incondicional durante todo el tiempo que estuve lejos de casa para cumplir mis obligaciones y convertirme en su mayor orgullo.

A mis hermanas, por estar conmigo siempre y hacerme sentir que a pesar de la distancia el amor de hermanas prevalecerá siempre.

A mis abuelos, que con su amor y paciencia me dieron la fuerza que necesitaba para cumplir con lo que me había propuesto.

Y finalmente a mis familiares que me extendieron la mano cada vez que lo necesité.

Joselyn Suleika Vera Ureta

## RESUMEN

El turismo sostenible es el desarrollo de una actividad recreacional responsable, que integra ejes importantes como el de conservar los recursos naturales y culturales, sostener el bienestar local asegurando una viabilidad económica y sensibilizar a través de educación e interpretación ambiental a los visitantes y gestores de la actividad.

La Cordillera del Bálsamo despertó el interés debido a las potencialidades naturales que presenta y las insuficientes actividades turísticas que no permiten el desarrollo adecuado de la zona tanto en lo social como lo turístico.

El presente trabajo se realizó con el objetivo de diagnosticar el estado actual de los atractivos turísticos de los diferentes espacios naturales que lo conforman.

En el Capítulo I, se realizó una revisión del estado del arte de la investigación, partiendo de documentos técnicos e información del Proyecto de Turismo, Contribución al Desarrollo Sostenible de la zona norte de Manabí.

El Capítulo II, refiere al trabajo de campo y el análisis de información recaba a partir de la aplicación de una encuesta a los Administradores de las áreas protegidas de Cerro Seco, La Mesita, Isla Corazón y Fragatas y Humedal la Segua.

El Capítulo III, aborda la identificación de las actividades turísticas recreativas para potenciar el turismo en la cordillera del Bálsamo, haciendo uso de la Normativa vigente en áreas protegidas.

## ÍNDICE

CERTIFICACIÓN .....	I
DECLARACION DE AUTORIA .....	II
APROBACIÓN TIRBUNAL DE GRADO .....	III
AGRADECIMIENTO .....	IV
DEDICATORIA .....	V
RESUMEN .....	VI
ÍNDICE .....	VII
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I .....	5
1.- Marco teórico.....	5
1.1 Turismo .....	5
1.2 Ecuador: Un destino turístico en ascenso.....	6
1.3 El turismo de naturaleza.....	7
1.3.1 Por un turismo sostenible .....	8
1.4 Actividades turísticas: Clasificación .....	8
1.5 Ecoturismo: Una alternativa sostenible .....	9
1.6 Rutas ecológicas en bosques .....	10
1.6.1 Importancia de las rutas ecológicas.....	11
1.7 La cordillera del Bálsamo en Bahía de Caráquez.....	11
CAPITULO II.....	15
2.- Resumen de Resultados .....	15
CAPITULO III .....	22
3.- Propuesta .....	22
3.1. Ubicación geográfica del proyecto .....	22
3.2. Antecedentes de la propuesta .....	23
3.3. Justificación.....	24

3.4. Objetivos .....	28
3.4.1 Objetivo general .....	28
3.4.2 Objetivos Específicos .....	28
3.5 Diagnóstico de las áreas protegidas casos de estudio.....	29
3.5.1 Cerro Seco .....	29
Ubicación Geográfica: Cantón Sucre, parroquia Bahía de Caráquez. ....	29
3.5.2 Reserva La Mesita.....	30
3.5.3 Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas .....	30
3.5.4 Humedal La Segua .....	34
3.6 Formulación de posibles posibles actividades turísticas, aplicando el Reglamento de Turismo en áreas protegidas del Ecuador, Regulación de Actividades Turísticas y Reglamento de operación turística. ....	36
3.6.1 Especificaciones de las Modalidades Turísticas.....	37
3.7 Impacto de la propuesta .....	45
CONCLUSIONES .....	46
RECOMENDACIONES .....	47
BIBLIOGRAFÍA .....	48
ANEXOS.....	51

## TABLAS

Tabla 1 Resumen Normativa Vigente en Áreas Protegidas .....	25
Tabla 2 SENDERISMO .....	37
Tabla 3 CICLOTURISMO.....	38
Tabla 4 OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA.....	39
Tabla 5 CAMPING .....	40
Tabla 6 CICLOTURISMO.....	41
Tabla 7 CABALGATA .....	42
Tabla 8 KAYAC DE MAR O LACUSTRE.....	43
Tabla 9 BUCEO.....	44

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad en Ecuador el turismo está considerado como una industria en ascenso. Es por ello que tener una clara política en su desarrollo es de capital importancia para poder alcanzar los objetivos propuestos en un país en que sus recursos naturales son pródigos para ello.

Según (Perez & Gardey, 2008) el turismo puede definirse como el conjunto de las acciones que una persona lleva a cabo mientras viaja y pernocta en un sitio diferente al de su residencia habitual, por un periodo consecutivo que resulta inferior a un año. En consecuencia, pueden y existen muchos destinos turísticos relacionados con las diferentes ofertas que se proponen, entre ellas el denominado ecoturismo, que tiene importantes segmentos de personas interesadas en todo el mundo, por las características particulares que ofrece.

Este turismo especializado le gusta descubrir lugares en los que sólo se escucha el sonido de los pájaros y contemplar amaneceres y atardeceres únicos. A este segmento de personas les agrada emprender viajes buscando un destino diferente en el que disfrutar de la naturaleza, descubriendo sus secretos y contemplando paisajes que nunca antes se han visto. La tranquilidad, las vistas, el respirar aire puro, desconectar de la ciudad y realizar deportes de aventura son la recompensa de elegir esta forma de turismo.

El turismo en espacios naturales podría representar el mejor modelo de desarrollo sostenible del sector turístico, ya que conserva y protege los recursos naturales, valora las manifestaciones culturales locales e integra las poblaciones a la oferta, crea conciencia acerca de la protección del medio ambiente, y tiende a mejorar la calidad de vida de la población local del destino. (Martínez V. &., 2013)

El mantenimiento de senderos y rutas son de gran importancia para la conservación de la fauna y flora, amén de dar un realce al paisaje. Además, permite a los turistas observar mejor las riquezas naturales durante el recorrido por las zonas ecológicas. La higiene, seguridad, y ambiente agradable contribuyen a que el turismo sea sostenible y el flujo de turistas se incremente.

El turismo ecológico debe ayudar a reforzar valores de relación, intercambio de experiencias, enriquecimiento cultural tanto de los visitantes como de los habitantes del destino turístico. Se debe considerar las posibles acciones y efectos del turismo en la zona geográfica, la idea es realizar la actividad sin dañar a la sociedad existente, para ello se debe respetar la cultura local, preservarla y revitalizarla. (Bertoni, 2008)

En Ecuador el turismo de rutas ecológicas constituye uno de los principales destinos junto al de sol y playas. Las rutas ecológicas son pródigas en el país de los cuatro mundos y gran parte del turismo internacional que arriba a Ecuador viene en busca de sus paisajes, ecosistemas, playas para la práctica de deportes acuáticos y su heterogénea geografía.

La actividad turística comprende el desplazamiento del lugar habitual de residencia, la pernoctación por un período superior a 24 horas y menor a un año para el goce y disfrute de un destino turístico. Por lo tanto, esta actividad implica el uso y contratación de medios de transporte, alojamiento y servicios en general. En este sentido, el producto turístico está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición de los visitantes para su consumo directo, es de gran importancia señalar que los mismos deben estar dirigidos a la satisfacción de los deseos y las expectativas de los visitantes. (Rodríguez, 2010)

Los beneficios de las actividades turísticas son varios, ya que permiten la generación de empleos directos e indirectos; fomentar la economía en áreas de menos crecimiento o expansión; aportar nuevos bienes y servicios e impulsar el desarrollo de otras actividades económicas para atender las necesidades de los turistas (Vega, 2007)

La Dirección de Rutas del Ministerio de Turismo determinó las rutas turísticas que contribuyen a identificar los territorios, sobre la base de un conjunto de criterios establecidos. Entre dichos destinos se encuentra la Eco Ruta Cordillera del Bálsamo.

Este estudio tiene como escenario la ruta ecológica de la cordillera del Bálsamo localizado en la provincia de Manabí. La cordillera y el estuario del río Portoviejo forman el “Biocorredor para el buen vivir”, están conformados por el ecosistema manglar y el bosque seco respectivamente. Así como están considerados en la categoría de bosques protectores,

pero no están en las categorías de áreas protegidas del sistema nacional de áreas protegidas (Asociación Cerro Seco Reservistas Privados de la cordillera del Bálsamo ,2015).

La cordillera del Bálsamo es una zona que se caracteriza por sus atractivos turísticos, naturaleza paradisíaca y aunque tiene en existencia una ruta ecológica que no han sido aprovechados de manera óptima debido al conocimiento insuficiente sobre la potencialidad turística del sector; el desconocimiento ha conducido a que esta actividad no sea considerada un aporte al desarrollo social y económico. (Martínez V. &., 2013)

Muy importante es señalar, que los distintos actores presentes en los territorios que corresponden a la cordillera del Bálsamo, realizan un trabajo conforme a sus conocimientos y saberes que cada propiedad privada les ha otorgado, pero cada uno por su parte contribuye en diferentes niveles a la conservación de los recursos naturales con distintos enfoques y de manera desarticulada, la cordillera del bálsamo integra una red de bosques y son parte del sistema socio bosque para la conservación del bosque seco tropical. (Antón, 2006)

Con este proyecto de investigación se mejora y diversifica la oferta de atractivos y actividades turísticas del cantón Sucre, pues la misma ha decaído o desaparecido por falta de sostenibilidad en el tiempo. Actualmente existe una página web que se dedica a la promoción de la cordillera, pero carente de información, esto puede contribuir a generar nuevas ideas y llevarlas a la ejecución.

Para desarrollar la investigación fue necesario realizar un estudio previo. El diagnóstico fáctico, donde se aplicaron métodos de investigación y técnicas como: la observación, entrevistas y encuestas evidenció que existen falencias como: escasas actividades turísticas y promoción, insuficientes infraestructuras y deterioro de las pocas existentes, limitada atención a la conservación de los senderos e inversiones para proteger la biodiversidad tan singular y la insuficiente capacitación del talento humano, entre otras.

Una vez realizado el estudio inicial en la zona costera de Charapotó se formula como problema de investigación: insuficientes actividades turísticas, limitan el desarrollo de la ruta ecológica de la cordillera del Bálsamo.

Por lo que queda establecido como objeto de investigación: Turismo de naturaleza y como campo de acción: Ecoturismo.

Se plantea como objetivo: Proponer un conjunto de actividades para potenciar el turismo en la ruta ecológica de la cordillera del Bálsamo.

Las tareas científicas, que corresponden a las diferentes etapas de la investigación son:

- 1.- Elaborar el estado del arte de la investigación.
- 2.- Diagnosticar el estado actual de los atractivos turísticos de la ruta ecológica de la cordillera del Bálsamo.
- 3.- Identificar actividades turísticas recreativas para potenciar el turismo en la cordillera del Bálsamo en el cantón Sucre.

Métodos y técnicas utilizados en la investigación:

Para esta investigación fue necesario utilizar los siguientes métodos teóricos de investigación: análisis-síntesis, inducción-deducción, histórico-lógico, y enfoque de sistema, el análisis síntesis fue utilizado en el estudio de la literatura científica acerca de las diferentes concepciones teóricas sobre turismo de naturaleza sostenible y rutas ecológicas, la inducción deducción, en función de particularizar y generalizar los hechos, fenómenos y procesos asociados al turismo ecológico. El histórico lógico: para valorar las tendencias que han regido del proceso evolutivo del turismo ecológico y los impactos ambientales; y el enfoque de sistema: para la elaboración de actividades que potenciarán el turismo en la ruta ecológica del Bálsamo.

En el proyecto también se utilizaron métodos empíricos como la observación, encuestas y entrevistas que permitieron diagnosticar y determinar donde se encontraban las falencias.

Las fuentes de información son libros disponibles en la biblioteca de la ULEAM y otras bases de datos sobre la sustentabilidad ambiental de rutas ecológicas, fueron útiles los antecedentes de otros proyectos de ecoturismo. Se aplicó la investigación exploratoria y la descriptiva, las mismas que permitieron dar respuestas a las interrogantes.

# CAPITULO I

## 1.- Marco teórico

### 1.1 Turismo

De acuerdo con (Raya, 2015) “Se suele definir el turismo como la actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas: agricultura, construcción, fabricación y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios por los turistas”.

La actividad turística trae consigo también nuevas actividades productivas que modifican el proceso de producción en las regiones donde se implanta, fomentando las actividades de consumo que demanda el turismo. Esta actividad influye de manera directa en la producción del espacio y genera una refuncionalización del mismo, el cual va creando la “urbanización turística” (Raya, 2015)

En los países en desarrollo de la América Latina que han tenido una vocación en la actividad turística, la CEPAL menciona que en la región los ingresos por turismo representan el 31% del Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, el Caribe es una zona con altos índices de pobreza, es decir, que el desarrollo del turismo no ha generado los beneficios esperados en la región.

En este sentido, los litorales de los países en desarrollo como las playas, lagunas y el mar, o los espacios rurales son elementos de la naturaleza que poseen una alta valoración y motivan el desplazamiento turístico. Los recursos naturales asumen gran protagonismo, tanto para el turismo como en el contexto de otras actividades económicas” (Aguilar, 2015)

En 2017 el sector turístico en Ecuador, empleó a 493.833 personas y representó cerca del 1.9% del PIB del país. De este, el gasto de turistas no residentes representó el 1.7% del PIB, cifra que viene aumentando en los últimos años pues en el 2010 fue de 1.1% y en 2014 de 1.4%. (Montoya, J 2017). Lo que significa que se va creciendo en esta esfera dada la importancia que tiene para el país y los consumidores de los productos turísticos.

Lo abordado anteriormente nos ofrece información general acerca del turismo y su importancia, lo cual es necesario para la realización de este trabajo.

## 1.2 Ecuador: Un destino turístico en ascenso

Según la OMT (2014): “Ecuador ha sido considerado como uno de los 16 países donde está concentrada la mayor biodiversidad del planeta, siendo además el mayor país con biodiversidad por km<sup>2</sup> del mundo, la mayor parte de su fauna y flora vive en 26 áreas protegidas por el Estado”.

En el Programa Nacional para la Excelencia turística del MINTUR (2014, p.5) se plantea que: *“El Ecuador posee innumerables atractivos turísticos, que no han sido desarrollados como productos y servicios competitivos a escala internacional, tampoco se los ha promocionado debidamente a través de estrategias coordinadas de gran impacto en los ámbitos de desarrollo del talento humano, el mejoramiento de la calidad y la innovación de productos turísticos.”*

No obstante, el turismo internacional en el país progresó a partir de 1990 de 362 mil a 861 mil turistas que ingresaron en 2005. El procedimiento de la demanda favorece a una dependencia del mercado interregional, donde en el 2005 representó una cuota del mercado de casi un 80%. (MINTUR, 2014)

En 2017 las visitas internacionales alcanzaron 1.617.914 personas, 14.09% más que en 2016. Además, las perspectivas para los próximos años son muy positivas, se espera seguir creciendo en el número de visitantes y llegar en 2020 a los 2 millones. MINTUR (Montoya, 2018)

La Amazonía es la región con menor participación en el valor agregado bruto turístico en Ecuador (VAT). La región de los Andes cuenta con una participación mayor en donde se destaca Pichincha como la provincia con mayor VAT. Mientras que en la Costa Pacífica se destaca Guayas.

Las regiones con mayor participación en el VAT del Ecuador son Pichincha (31.16 %), Guayas (29.25 %), Islas Galápagos (7.43 %), Manabí (4.68 %), Azuay (4.6 %) y el Oro (2.7 %). MINTUR. (Montoya, 2017)

Además, el turismo contribuye a reactivar la economía de un país ya que genera nuevas plazas de trabajo, atrae inversión local y extranjera, mejora la infraestructura hotelera, vías y puertos, de esta forma el turismo es una entrada de divisas para Ecuador. (MINTUR, 2014)

Actualmente, la importancia del turismo en la economía del Ecuador es indiscutible. La actividad sigue consolidándose, su participación en la producción económica, empleo, divisas, reconocimientos, entre otras, es cada vez mayor y se espera siga creciendo.

### 1.3 El turismo de naturaleza

Los impactos negativos que ha ocasionado el modelo turístico convencional han puesto la voz de alarma, y todo el sector ha sido coadyuvado por el proceso general de la sostenibilidad en el desarrollo local, imperando en consecuencia el paradigma de la responsabilidad y sostenibilidad en los destinos turísticos, que actúe con garantía en el patrimonio natural y cultural como producto turístico sostenible. (Martínez V. , 2017)

El turismo de naturaleza está relacionado directamente con el desarrollo y el turismo sostenible, y prácticamente está referido a los hábitats naturales y a su biodiversidad, donde adquieren gran relevancia los parques naturales, las reservas protegidas, el ecoturismo, el medio rural, el agroturismo y el involucramiento de la población perteneciente al área determinada de implantación turística.

La visualización de la naturaleza a través del turismo lleva al conocimiento no solo del medio natural sino también de los rasgos culturales de sus poblaciones y la sensibilización de implicación en la conservación de los mismos. Una de las tareas de la planificación consiste en satisfacer las necesidades de interpretación y de información de los visitantes y la gestión que comporta, y se requiere proporcionar una educación mínima, dado que los turistas desean aprender acerca de los ambientes que visitan y conseguir una mejor comprensión y apreciación del ambiente natural-cultural (Martínez V. , 2017)

La cordillera del Bálsamo, objeto de esta investigación, posee el ambiente natural por excelencia con paisajes hermosos dignos de ser explotados en toda su magnitud.

### 1.3.1 Por un turismo sostenible

El Informe Brundtland definía a finales de los ochenta la sostenibilidad como “el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo y Brundtland (Martínez V. , 2017)

Las Naciones Unidas proclamaron el 2017 Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, un turismo bien concebido y gestionado, que forme parte de la Nueva Agenda 2030 atiende a promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el consumo y la producción responsables y a conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. (Martínez V. , 2017)

Para (Baños, 2012) un consumidor ético o solidario es aquel que privilegia los bienes y servicios generados bajo procesos que regeneran la naturaleza y la cultura. Plantea una valoración al respecto de bienes y servicios que desvaloriza las mercancías resultado del producto de relaciones de explotación, de procesos depredadores de la naturaleza y que destruyen la pluralidad cultural.

Se asume lo expresado por Rosas-Baño como fundamento teórico para esta investigación, al proponerse actividades que impulsen el turismo en la cordillera del Bálsamo sobre la base de la sostenibilidad.

### 1.4 Actividades turísticas: Clasificación

Para la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay SENATUR (Arguello, 2017) las actividades turísticas son aquellos actos que realiza el consumidor para que acontezca el turismo, es decir son el objetivo de su viaje y la razón por la cual requiere que le sean proporcionados los servicios.

Otros autores como (Gonzales, 2006) hace una clasificación de las actividades turísticas atendiendo a:

Esparcimiento:

Caminatas, picnic, fotografía, paseos, circuitos, observación de flora y fauna entre otras.

Deportivas:

Escalamiento, surf, parapente, cabalgata, tirolesa, buceo tenis, kayak, pesca deportiva entre otras actividades vinculadas al patrimonio histórico cultural, actividades vinculadas a la producción, actividades de asistencia a eventos programados.

Al ambiente natural:

Espeleología, ecoturismo, visitas a sitios naturales (montañas y volcanes), termalismo, contemplación del paisaje, turismo de aventura, zoológicos.

Históricos-culturales

Pueblos autóctonos, sitios arqueológicos, compra de artesanía, gastronomía típica,

Vinculadas a la producción:

Empresas forestales, industrias artesanales, agroturismo.

Eventos:

Ópera y ballet, conciertos de música, festivales de cine, congresos, seminarios, eventos científicos, ferias artesanales.

Requisitos de las actividades turísticas

Las actividades turísticas se desarrollarán con sujeción a la normativa sectorial que les sean de aplicación, en especial de la normativa en materia de seguridad de las instalaciones y servicios, sanitaria y medio ambiental. Sus proveedores serán responsables de los daños que produzcan en el aire, agua, suelo, subsuelo, fauna, flora o cualquier otro elemento del medio ambiente y de la naturaleza, así como de la alteración de los procesos ecológicos esenciales que pudieran tener lugar, salvo que la responsabilidad sea imputable a actuaciones personalísimas del usuario turístico, verificadas al margen de las actividades organizadas o a los proveedores de los bienes utilizados, cuando haya mediado la diligencia debida en su manipulación. (Gonzales, 2006)

### 1.5 Ecoturismo: Una alternativa sostenible

En la actualidad nos encontramos una continua transformación del turismo, ya sea por cambios en el perfil del turista, o por cambios en las formas de concebir el tiempo libre, de revalorizar otros lugares menos masificados o por el agotamiento de destinos.

Los crecientes niveles de competencia en el sector, en particular desde el punto de vista de los destinos turísticos, hacen imprescindible profundizar en el conocimiento de los mercados e introducir mayor grado de profesionalización en la comercialización de los servicios turísticos, orientando la investigación hacia las necesidades socioeconómicas.

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN (Arguello, 2017) "Define al ecoturismo como, aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestre) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental, cultural y propicia un involucramiento activo y socio económicamente benéfico de las poblaciones locales"

El ecoturismo y el turismo rural se relacionan con actividades de índole ecológica, que en ocasiones ha permitido llamar la atención de las personas que aspiran a practicar una efectiva actividad ecoturística, al igual que a la conservación de los recursos naturales. Por esta razón el ecoturismo o turismo rural es una modalidad de turismo sostenible. Dentro de las actividades complementarias más relevantes en Ecuador encontramos el turismo ecológico o ecoturismo. Este término aparece normalmente referido al turismo interesado en visitar espacios naturales protegidos y conocer la flora y la fauna de los países y comarcas que se visitan. (Orgaz, 2016)

En Ecuador el ecoturismo está estrechamente relacionado con el Ministerio de Turismo y Ambiente el cual se ha encargado de mejorar y recuperar un número importante de áreas protegidas, y muchas de ellas constituyen áreas potencialmente aptas para la práctica del ecoturismo.

#### 1.6 Rutas ecológicas en bosques

La integración de los sitios y paisajes se plantea a través de las redes funcionales. Los corredores biológicos son una herramienta potencial para favorecer la conectividad. Bennett (Céspedes et al, 2016). La autora realiza un estudio para implementar una red de conectividad para la conservación de la biosfera en un corredor ecológico en Costa Rica. Este trabajo suscitó el interés, al estar relacionado con sitios naturales ricos en flora y fauna con una insuficiente explotación turística similar a la cordillera del Bálsamo.

El Ministerio de Turismo del Ecuador ha identificado un número considerable de destinos a los que se debe dotar de facilidades turísticas, planes de reordenamiento territorial, señalización turística, servicios y capacitación de sus recursos humanos, sobre todo con la finalidad de beneficiar a las poblaciones locales por medio del desarrollo turístico de estas zonas.

La Dirección de Rutas de este Ministerio determinó las rutas turísticas que contribuyen a identificar el territorio, esto sobre la base de un conjunto de criterios establecidos, a esta diversidad se suma la belleza paisajística. A lo largo de la ruta es posible apreciar variados paisajes que conjugan bosques altos, cerros, montañas, lagunas, miradores, así como una gran riqueza en la fauna.

#### 1.6.1 Importancia de las rutas ecológicas

Para autores como (Villacís, 2016) “Existen diversas características que identifican al turismo rural como la práctica consciente de la población sobre los recursos naturales y culturales. En diferentes casos, propicia autoridad a sus habitantes e impulsa la participación de las comunidades para la consecución del desarrollo sostenible”

Si bien el espacio rural ya era escenario de prácticas recreativas, hoy en día es una moda que comprende desde la práctica más sencilla hasta un elevado nivel de elaboración en cuanto a servicios turísticos. Por lo tanto, el turismo de naturaleza aparece como una actividad económica complementaria a la agricultura, lo que permite al pequeño productor unidad productiva, diversificar y ampliar su fuente de ingresos y disminuir su dependencia al monocultivo. (Garduño, 2009)

#### 1.7 La cordillera del Bálsamo en Bahía de Caráquez

La Cordillera del Bálsamo muy bien caracterizada en Manual de uso y aplicación de marcas s/f, es una cadena montañosa que se extiende a lo largo de la costa central de Manabí, cuyos límites comprende desde las poblaciones de San Clemente, San Jacinto y Charapotó ubicadas hacia el extremo sur, donde además se ubican los humedales de Rocafuerte y del valle de Portoviejo, hasta el estuario que se forma a la desembocadura del río Chone y la ciudad de Bahía de Caráquez en su extremo norte. (FIDES, 2013)

Caracterizada por el típico ecosistema de bosque seco tropical, la Cordillera del Bálsamo se encuentra dentro de la llamada Región Biogeográfica Tumbesina, o de Bosques Secos Tropicales Ecuatoriales como se denomina en la actualidad, un bioma que en su totalidad se extiende desde el sur de la provincia de Esmeraldas hasta el noroeste de Perú; este rico y único ecosistema, es uno también de los más amenazados por la intervención humana.

El sitio se caracteriza por presentar dos estaciones bien marcadas: La estación húmeda, que presenta precipitaciones desde finales de diciembre hasta inicios de abril y una temperatura que oscila entre los 20 y 24° C, está bajo la influencia de la corriente cálida El Niño, el régimen seco predominante durante el resto del año, se debe principalmente a la influencia de la corriente fría de Humboldt.

Esta condición cíclica, sumada a las garúas orográficas, son los factores determinantes para su biodiversidad. Entre otros biotopos, las partes más altas albergan remanentes de bosques xerófilos muy conservados con un alto nivel de endemismo, lo que le ha valido la categorización de Reserva de la Biósfera, de ahí la importancia de su preservación. (Manual de uso y aplicación de marcas s/f).

La cordillera del Bálsamo despertó el interés debido a las potencialidades naturales que presenta y las insuficientes actividades turísticas que no permiten el desarrollo adecuado de la zona tanto en lo social como lo turístico.

Además de las actividades permanentes de reforestación y educación ambiental, las reservas desarrollan programas de voluntariado con la asistencia periódica de cooperantes procedentes de Europa y Norteamérica, para actividades de investigación científica, educación ambiental, trabajo social, labor comunitaria y cooperación con gobiernos locales, provinciales, y nacionales. El rico patrimonio natural del Biocorredor Cordillera del Bálsamo, ha dado lugar a una variada oferta turística basada en la contemplación y el contacto directo con la naturaleza.

Dentro de las reservas se realizan actividades como el aviturismo, senderismo para observación de flora y fauna del bosque, ciclismo de montaña y otros deportes, destacando además las actividades de sol y playa. También es posible apreciar fósiles y evidencia arqueología de las culturas prehispánicas que habitaron la zona. (Manual de uso y aplicación de marcas s/f).

En el Biocorredor Cordillera del Bálsamo se pueden realizar, además, visitas a granjas sustentables, viveros y centros de producción de insumos orgánicos para la agricultura, con una variada oferta de productos, especias, variedad de conservas orgánicas y plántulas de árboles nativos para la venta, sin olvidar las artesanías elaboradas en las comunidades cercanas a las reservas.

La oferta de turismo se complementa con opciones de hospedaje en algunas de las reservas incluyendo el camping, los recorridos dentro de la Ciudad de Bahía de Caráquez, su exquisita gastronomía, el contacto directo con las tradiciones y la cultura local, una rica historia ancestral. Todas las visitas son guiadas por personal nativo capacitado y con amplio conocimiento local.

Por otra parte, el creciente interés por la actividad ecoturística nos ha mostrado una interesante sinergia en la visita a patrimonios en su estado natural, sumando opciones productivas que además contribuyen en buena medida a la cobertura de las necesidades primarias en las poblaciones rurales y el fortalecimiento de su cultura.

- Reserva Biológica Cerro Seco • Reserva Bosque Verde • Reserva La Mesita • Reserva Natural Punta Gorda • Reserva La Mesita Punta Colorada • Reserva La Flaca • Reserva Chirije • Reserva Peñón del Sol.

### 2.3 Educación ambiental

Entre los retos del turismo de naturaleza sobresalen el deterioro medioambiental, las catástrofes naturales y el cambio climático, que corresponden a la dimensión de los impactos procedentes de factores internos y externos a la industria turística y del ocio.

El Código Ético Mundial para el Turismo da cuenta del valor incalculable que tiene el medio ambiente y los recursos naturales, y en el artículo 3 especifica que “Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible Organización Mundial del Turismo. Código Ético Mundial para el Turismo. Por un Turismo responsable (Martínez, 2017, pp.4-5)

Según (Ramírez, 2014) manifiesta su preocupación por las consecuencias cuando prevalece el valor económico de un paquete turístico, sobre el social y ambiental y hace énfasis en que los espacios naturales y rurales ofrecen al viajero una experiencia única sobre la base del cuidado al medio ambiente.

Es propósito al momento de realizar la propuesta del conjunto de actividades turísticas, abordar el tema medioambiental y como preservar el entorno natural de la zona de la cordillera del Bálsamo.

Este capítulo resume los resultados de la búsqueda, estudio bibliográfico y los fundamentos para la elaboración de este proyecto.

## CAPITULO II

### 2.- Resumen de Resultados

El trabajo in situ fue realizado en el cantón Sucre, cantón Chone y Cantón San Vicente donde se encuentran ubicadas las áreas protegidas que conforman la Cordillera del Bálsamo.

Población y muestra: 4 Administradores de áreas protegidas: Humedal La Segua, Isla Corazón y Fragatas, Reserva Biológica Cerro Seco y Reserva Biológica la Mesita.

Se aplicó una encuesta para obtener datos cualitativos y cuantitativos fundamentales para esta investigación y además una entrevista que arrojó información complementaria que nos ayuda a guiar la propuesta.

Las Reservas de Cerro Seco, Isla Corazón y Fragatas y Humedal la Segua, fueron analizadas y valoradas mediante la actividad de Jerarquización de Atractivos del Proyecto de Turismo Contribución al Desarrollo Sostenible de la zona norte de Manabí de esta Extensión, aplicando el procedimiento para el inventario de atractivos del MINTUR en el año 2018 - 2019, obteniendo una calificación de jerarquía III, atractivos con rasgos excepcionales capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos, que en este caso aplica para las unidades ecosistémicas del Bálsamo y presentan las condiciones adecuadas para el desarrollo de productos turísticos enfocados al mercado nacional e internacional.

En la clasificación de atractivos turísticos según tipo y subtipo tenemos:

<b>TIPO</b>	<b>SUBTIPO</b>
BOSQUE	SECO
	MANGLAR
AMBIENTES LACUSTRES	HUMEDAL (SITIO RAMSAR)

Elaboración: Propia

## 2.1 Interpretación de datos

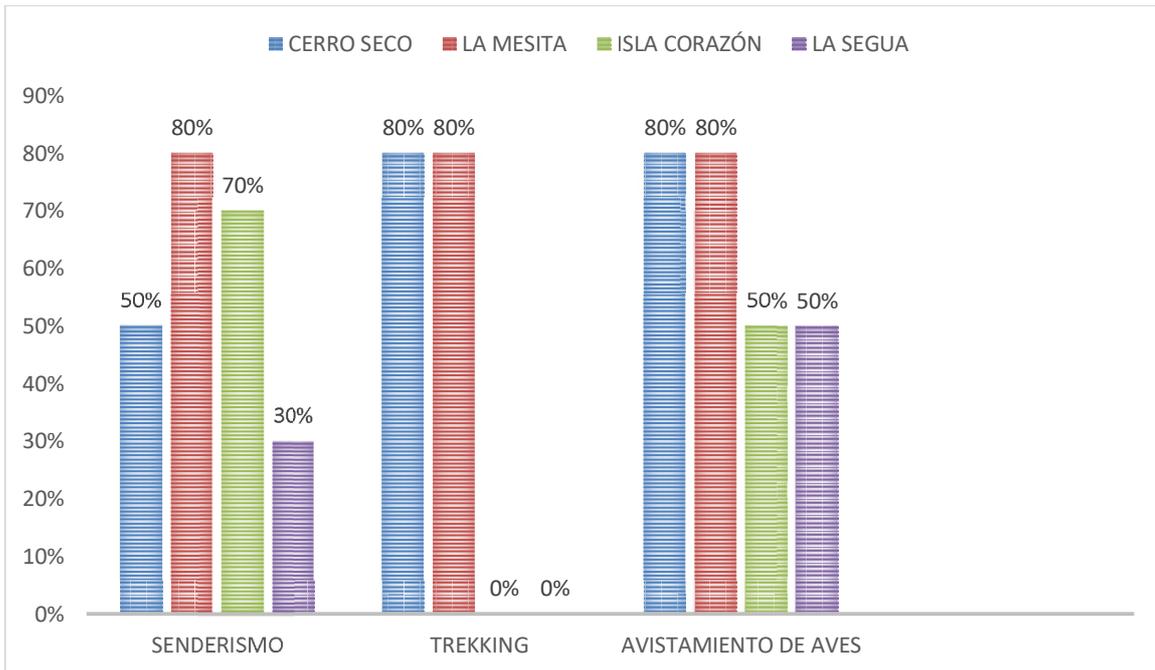
La encuesta contiene seis preguntas dirigidas a los Administradores de las áreas protegidas del Humedal La Segua, Isla Corazón y Fragatas, Reserva Biológica Cerro Seco y Reserva Biológica la Mesita.

### 1. ¿Considera Ud. que falta desarrollar otras rutas turísticas?



Con respecto a esta primera pregunta, los administradores de las áreas están conscientes del potencial y limitantes de sus espacios protegidos, esto a causa de varios factores, económicos, de planificación y promoción. Por lo tanto, están seguros de que se deben desarrollar rutas turísticas combinadas entre sí con actividades sostenibles y que estén entrelazadas con los diferentes espacios, como es el caso de Cerro Seco - la Mesita e Isla Corazón y Fragatas – Humedal La Segua, que prácticamente es un Corredor de Conectividad o Biológico, que es una ruta o una franja de vegetación que permite el flujo (movimiento) de plantas y o animales de una región a otra, favoreciendo la permanencia, la conectividad y la migración entre los parches de vegetación. Por tanto, un corredor ecológico permite el intercambio del material genético entre poblaciones para mantener la variabilidad genética de las mismas, de tal manera que puedan persistir en espacio y tiempo adecuados.

## 2. ¿Qué actividades cree Ud. que hace falta implementar en sus áreas protegidas?



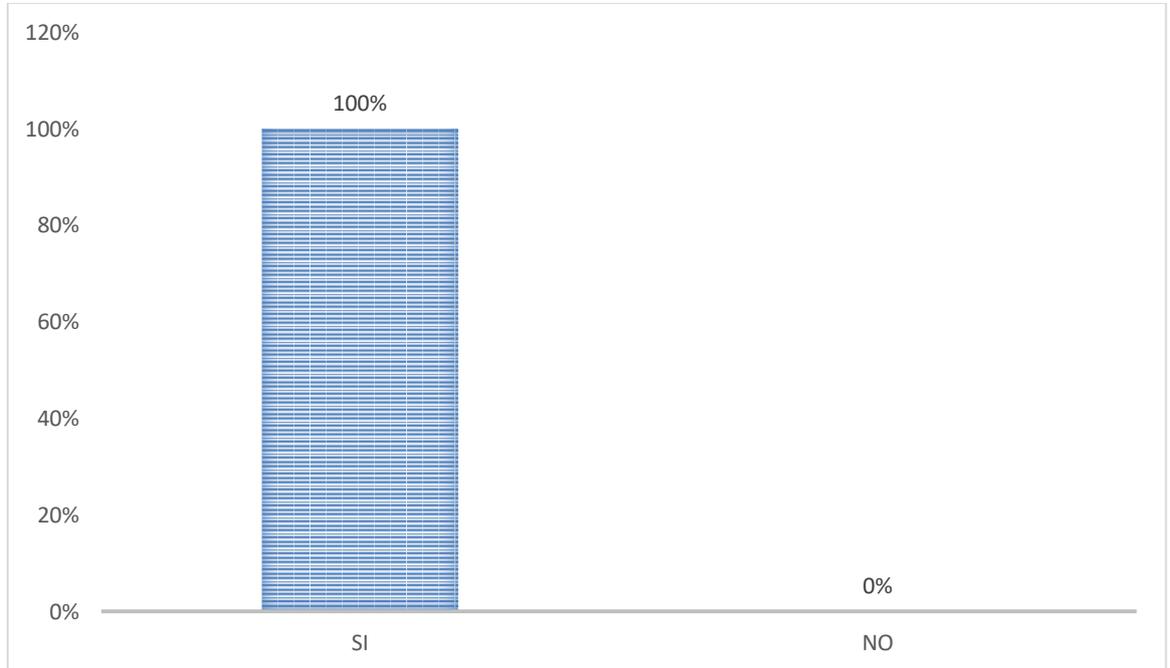
Con relación a esta pregunta, el resultado obtenido hace una diferenciación en las necesidades que tiene cada área protegida y el enfoque al que está direccionado.

En el caso de Cerro Seco y la Mesita, consideran que es importante incentivar la actividad de senderismo y trekking, ya que estas dos no son iguales en las condiciones que se las practica, a pesar de que su connotación sea similar. Pero si creen importante el desarrollar el aviturismo, como una actividad privilegiada con fines investigativos y de aprendizaje.

En el caso de Isla Corazón y Humedal la Segua, son áreas protegidas que tiene características geográficas con ciertas limitantes, estas albergan mangle y humedales que son zonas de protección poco accesibles, por lo tanto, no se puede realizar trekking o senderismo por el grado de dificultad que presentan los dos ecosistemas. No obstante, ambas áreas tienen dos senderos interpretativos, en Isla Corazón está en remodelación después del terremoto del 2016 y el de la Segua apenas tiene 1 km de distancia, lo que hace que la experiencia en ruta sea breve.

Isla Corazón y Humedal la Segua desean intensificar la práctica de aviturismo, ellos están seguros de que estos dos ecosistemas son de alto valor biológico, imposibles de masificar por su vulnerabilidad, pero que si se pueden convertir en destinos estrellas en la práctica de observación de aves como una experticia de exclusividad.

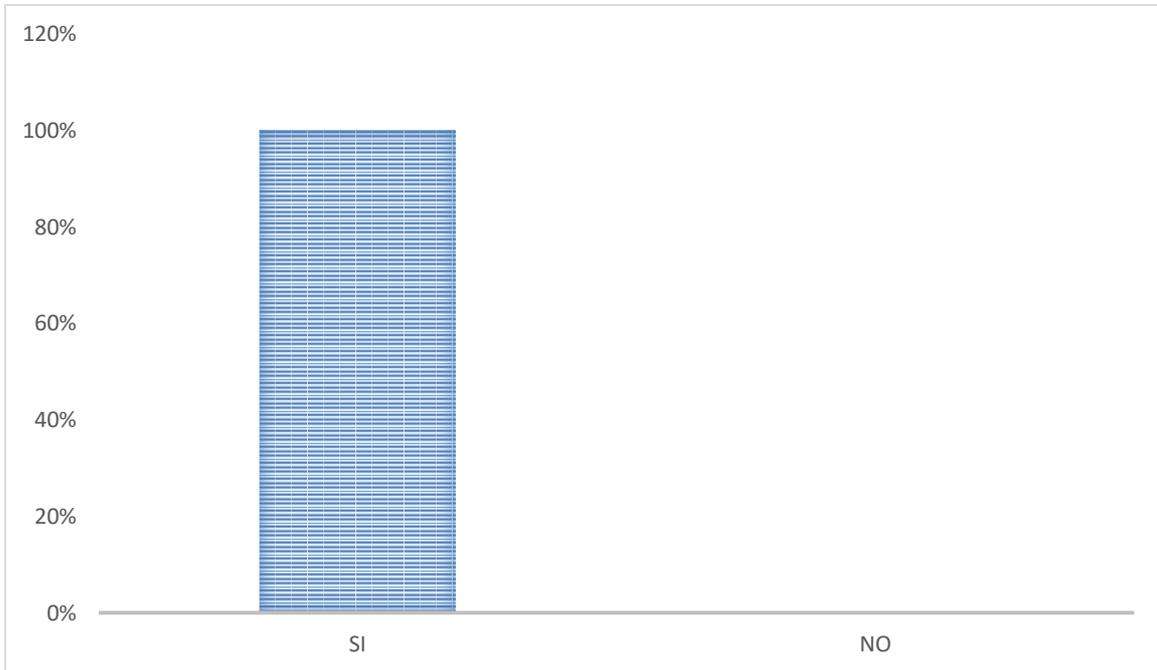
3. ¿Piensa Ud. que es importante incrementar más actividades turísticas como estrategia para fortalecer una ruta ecológica integral en las diversas áreas protegidas que conforman la cordillera del Bálsamo?



Los encuestados consideran que el objetivo de manejo de las áreas protegidas es la conservación y preservación, los dos términos tienen connotaciones diferentes, la conservación busca la protección total de dichos espacios mientras la preservación busca la utilización de los espacios naturales de forma regulada, combinada con el turismo y otras acciones permitidas dentro de sus categorías. Entonces, analizando su situación actual creen pertinente desarrollar una estrategia de fortalecimiento para la implementación de nuevas actividades turísticas sostenibles para promocionar sus medios biológicos.

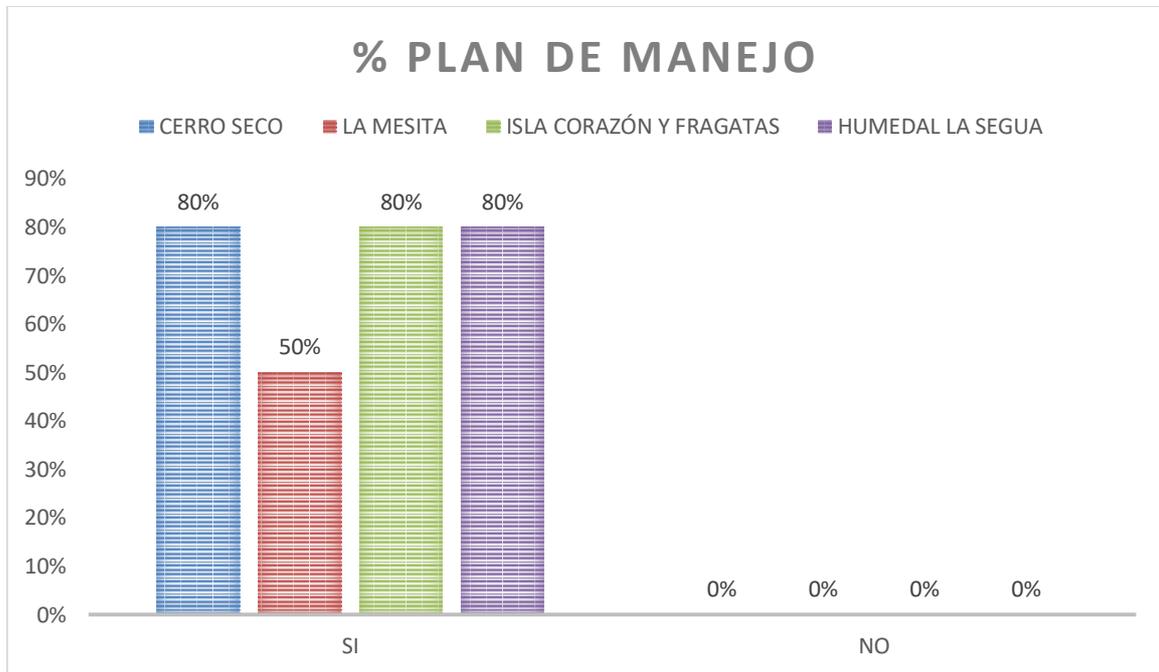
Tal es el caso de Cerro Seco, que cuenta con varias actividades y que su tipo de turismo es de voluntariado, pero quieren incentivar a crear otras acciones que generen mayor experiencia para lograr ese marketing de boca a boca.

4. ¿Estaría Ud. dispuesto a trabajar de forma conjunta en proyectos turísticos para potenciar la Cordillera del Bálsamo?



La respuesta de esta pregunta es notoria, pero es importante informar que los administradores de estas áreas protegidas ya participan en un proyecto conjunto liderado por la Fundación Para la Investigación y Desarrollo Social FIDES, es una organización privada sin fines de lucro creada mediante Acuerdo Ministerial No. 0030 otorgada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social el 9 de marzo de 2009 y Ministerio del Ambiente, denominado Fortalecimiento del Biocorredor Estuario Rio Chone - La Segua - Cordillera del Bálsamo, que aún a diversas áreas protegidas de la zona norte, trabajando de forma conjunta con las comunidades que se sitúan en las zonas de amortiguamiento, Cooperativa de Pescadores San Francisco, Co-responsable: Asociación Guías Naturalistas Humedal La Segua, entre otros. El objetivo de este proyecto es rescatar los valores de conservación del manglar, humedal y bosque seco, entre otros objetos de conservación como la fauna emblemática de los entornos.

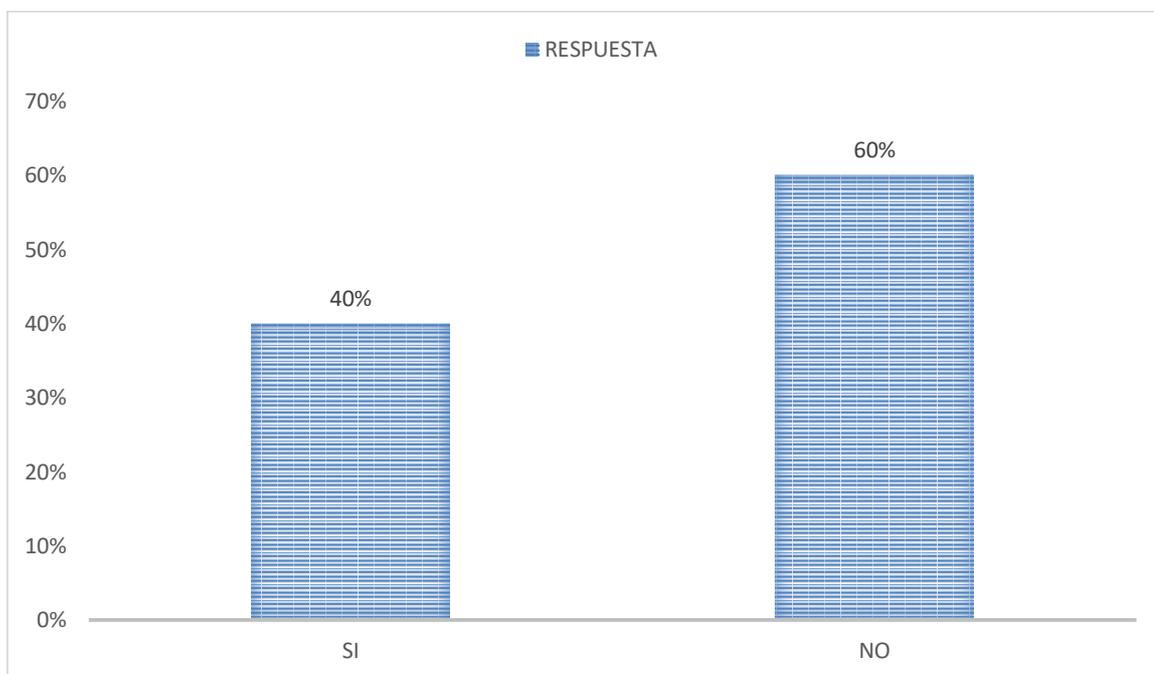
5. ¿El área protegida al cual representa, cuenta con el Plan de Manejo?



Esta pregunta es imperante con relación a la propuesta, pero es importante mencionar que los planes de manejo son instrumentos dentro de la planificación que orienta las acciones hacia el logro de los objetivos de conservación de cada área protegida, teniendo en cuenta una visión a corto, mediano y largo plazo.

Las Áreas Protegidas cuentan con planes de manejo, pero están desactualizados, mencionan que ya se encuentran en el proceso de gestión para trabajar sobre esta actualización con el aporte de ONG's y en el caso de la REVISICOF se debe actualizar mediante el acompañamiento de la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente, a través de consultoría para contratación pública, lo que dificulta su retraso por falta de recursos económicos.

6. ¿Piensa Ud que al incrementar las actividades turísticas dentro de las Áreas Protegidas que conforman la cordillera de Bálsamo, provocaría algún grado de afectación a los ecosistemas?



Esta pregunta causa una ambigüedad con relación al desarrollo turístico en las áreas protegidas, como se observa en el gráfico hay una diferencia mínima en el criterio, un porcentaje mayor considera que no causaría afectación siempre y cuando estas actividades estén reguladas y dentro de los lineamientos que establece la norma de Regulación de actividades en áreas protegidas, del Ministerio de Turismo y Ministerio del Ambiente, por otra parte la minoría dice que sí, que tienen temor a que se convierta en un turismo masivo, lo que causaría presiones a los ecosistemas, por eso es importante trabajar sobre los Planes de Manejo y proponer sus actualizaciones con fines turísticos sostenibles, más el objeto de conservación que son los ecosistemas.

## CAPITULO III

### 3.- Propuesta

Identificar actividades turísticas recreativas para potenciar el turismo en la cordillera del Bálsamo en el cantón Sucre.

#### 3.1. Ubicación geográfica del proyecto

Cantón Sucre: Cerro Seco – La Mesita

Cantón San Vicente: Isla Corazón y Fragatas

Cantón Chone: Humedal La Segua



Fuente: Sistematización del proceso de construcción de la ruta ancestral de los Caras en el bosque seco de la Cordillera del Bálsamo.

Las áreas protegidas están interconectadas de la siguiente forma:

Cerro Seco se encuentra ubicado en el barrio Bellavista de la ciudad de Bahía de Caráquez, este espacio natural se conecta con las playas de Bahía y la Bellaca hacia el sur. La Mesita se encuentra ubicada entre Cerro Seco y Chirije, se accede por la playa La Bellaca de la parroquia Leónidas Plaza a 3 km de distancia aproximadamente con marea baja. Estas dos reservas se encuentran cercanas una a la otra por sus características biofísicas, ambas poseen bosque seco.

Isla Corazón y Fragatas está ubicado entre los cantones Sucre y San Vicente, en la comunidad de Puerto Portovelo, en el Estuario del Río Chone, su recorrido se lo hace mediante navegación y su ecosistema es el manglar, un tipo de bosque único en las costas del pacífico. El Humedal la Segua está ubicado en la desembocadura del río Chone en la comunidad de San Antonio, que pertenece al cantón Chone. La transición entre estos dos espacios naturales se lo hace en vehículo por la vía San Vicente – San Antonio o Bahía de Caráquez – La Margarita.

### 3.2. Antecedentes de la propuesta

Que el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador declara de interés público, entre otros objetivos, la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la prevención del daño ambiental;

La Corporación Nacional de Bosques y Reservas Privadas del Ecuador (CNBRPE) se creó mediante el Acuerdo Ministerial No.141 el 25 de abril de 1996. Nacida en el ámbito regional de un proyecto de Fundación Natura, en los bosques occidentales de la costa ecuatoriana, la red pronto se amplió a nivel nacional para involucrar a un mayor número de personas interesadas en desarrollar programas de conservación en remanentes de bosques nativos y con el propósito de representar, apoyar y fortalecer al gran rango de iniciativas de conservación voluntaria que surgen del sector privado con el fin de proteger, conservar y restaurar remanentes importantes de bosques nativos, y las cuencas de agua y la biodiversidad única que estos amparan a nivel nacional.

Desde 1996, los miembros de la RED en conjunto aportan alrededor de 70.000 hectáreas de áreas protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), áreas que abarcan una gran diversidad de ecosistemas y paisajes en la Costa, la Sierra, la Amazonía, y Galápagos. En el año 2008, la Red de Bosques Privados del Ecuador, inició el proceso para la elaboración y participación en el proyecto “Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), en este marco se inició un proceso participativo con los dueños de reservas de la Cordillera del Bálsamo, para analizar, la posibilidad de ser incluidos en este proyecto, de aquí se generó la idea, de formar un grupo local, capaz de articular las ideas individuales, en favor de la protección de la biodiversidad del bosque seco de la cordillera del Bálsamo.

Desde ese año, varios dueños de reservas, han venido realizando tareas en conjunto.

En 2012 se inició un proceso de construcción de Biocorredores para el Buen Vivir, proceso liderado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PPD/PNUD), varios gobiernos autónomos descentralizados y facilitado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo Social (FIDES). Las estrategias previstas para la construcción de los Biocorredores son: la conectividad ecológica, la constitución de paisajes productivos sostenibles y la asociatividad. La Cordillera del Bálsamo se encuentra dentro del Biocorredor Estuario del Río Portoviejo y Cordillera del Bálsamo que está formado por bosque de manglar, áreas salinas, playas, el río Portoviejo (Estuario) y bosque seco (Cordillera del Bálsamo) y cuyo objetivo según el Plan de Acción del Biocorredor es “Apoyar la reconstitución o generación de conectividad socio-ambiental en el ecosistema manglar y bosque seco, mediante un trabajo concertado entre los diferentes actores organizativos e institucionales”. (MAE/PASNAP, 2016)

Con este antecedente y los resultados obtenidos del capítulo II, se creyó importante fortalecer estos espacios naturales con la implementación de nuevas actividades turísticas que formen parte de la oferta de las áreas protegidas y que se encuentran dentro de esta red de ecosistemas, amparados en el Reglamento de Turismo en áreas protegidas, del Ministerio de Turismo.

### 3.3. Justificación

En los últimos años la normativa interna ambiental ha experimentado una serie de cambios, el primer cambio significativo fue la exoneración del pago por ingreso a áreas protegidas en el año 2012, recuperando el patrimonio natural del país e intensificando su promoción y difusión.

Dentro de este proceso, el Ministerio del Ambiente y todas aquellas áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) públicas y privadas, fueron fortaleciendo sus políticas y gestión, atendiendo las estructuras administrativas, sociales, políticas y económicas, para satisfacer las necesidades de la manda interna, sin olvidar los objetivos de manejo: conservación y preservación.

En este sentido han surgido situaciones chocantes con relación a las competencias de turismo en áreas protegidas. En los últimos tres años, el Ministerio del Ambiente y Ministerio de Turismo han vivido una transición de competencias, con el objetivo de efectivizar el manejo de las AP. Con este preámbulo, debemos entender que todo proceso relacionado a la propuesta y ejecución de actividades turísticas, está enmarcado en campo regulatorio legal, a continuación, se resume las diferentes leyes que rigen el proceso de actividades en AP's.

*Tabla 1 Resumen Normativa Vigente en Áreas Protegidas*

<b>NORMATIVA LEGAL VIGENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>
CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO	Artículo 2.- El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo 1. El turismo, que es una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Si se lleva a cabo con la apertura de espíritu necesaria, es un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad
LEY DE TURISMO	“Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.
CAPÍTULO VI ÁREAS TURÍSTICAS PROTEGIDAS	Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades

	<p>turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley. El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.</p>
<p>REGLAMENTO DE ECOTURISMO Y SOSTENIBILIDAD</p>	<p>Art. 5.- Coordinación interministerial en la determinación de Políticas de Ecoturismo.- El Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo coordinarán las Políticas de Ecoturismo dictadas para el Sistema de Áreas Protegidas para una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos de ambas políticas.</p>
<p>LEY PARA LA PRESERVACIÓN DE ZONAS DE RESERVA Y PARQUES NACIONALES</p>	<p>“Art. 6.- Las empresas turísticas que deseen operar habitualmente con las zonas de reserva o parques nacionales, deberán presentar a la Dirección Nacional Forestal por escrito a través del Ministerio de Turismo, el programa de sus recorridos con determinación de la clase y calidad de sus servicios y 22 giras, número de visitantes, tiempo de permanencia, itinerarios y lugares de partida. Este programa será revisado y aprobado por el Director Nacional Forestal y por el Ministro de Turismo, o por sus delegados quienes conferirán patente anual para la operación</p>

	de dichas empresas y comunicarán los programas e itinerarios a las autoridades de las reservas o parques nacionales, para la atención que deben recibir los grupos turísticos o científicos.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboración: Propia

La planificación de actividades ecoturísticas relacionadas a las rutas ecológicas, están reguladas desde el eje público y a través de los objetivos de desarrollo sostenible del ecoturismo. Las actividades en áreas protegidas están reguladas por el Ministerio de Turismo y controladas por el Ministerio del Ambiente según competencias ministeriales.

Los procesos participativos comunales también están sometidos a planificación, existe un comité de actores sociales del ecoturismo, comunidades, operadores turísticos y otros que intervienen o interactúan en la toma de decisiones.

También está la relación pública – privado, con proyectos enmarcados en el principio del ecoturismo y autorizados por las unidades competentes.

Entonces, expuesto este preámbulo, toda actividad turística en espacios naturales debe someterse a una regulación, dependiendo de la modalidad y el espacio geográfico.

Art. 25.- Las modalidades de turismo aceptadas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, son:

1. Turismo de Naturaleza. - Es la modalidad de turismo que se fundamenta en la oferta de atractivos naturales de flora, fauna, geología, geomorfología, climatología, hidrografía, etc.
2. Turismo Cultural. - Es la modalidad de turismo que muestra y explica al turista los atractivos culturales de un destino turístico como: comunidades locales, comunidades indígenas, manifestaciones culturales, sitios culturales, históricos, arqueológicos, etc.
3. Turismo de Aventura. - Es la modalidad en la que el contacto con la naturaleza requiere de grandes esfuerzos y altos riesgos, tales como rafting, kayacs, regatas en ríos, surf, deportes de vela, rapel, cabalgatas, ciclismo de montaña, espeleología deportiva, montañismo, buceo deportivo, senderismo, caminatas, etc.

4. Turismo Científico o de Investigación. - Es aquella modalidad mediante la cual los científicos naturalistas pueden realizar investigaciones en ciencias naturales (biología, botánica, zoología biogeografía, ecología, etc.) en áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Bajo estos conceptos, el presente trabajo propone actividades turísticas recreativas que eleven el interés y la visitación en las áreas protegidas de Cerro Seco, La Mesita, Isla Corazón y Fragatas y Humedal la Segua, con diferenciación de nichos o targets potenciales y recomendaciones en la mejora de los procesos de gestión para el turismo en AP's.

Cabe mencionar que las actividades propuestas nacen de la valoración del diagnóstico turístico del Proyecto de Turismo, Contribución al Desarrollo Sostenible de la zona norte de Manabí, un proyecto que nace en el año 2015 y ha venido ejecutando trabajos de campo in situ para expresar en detalle la realidad y condición de cada atractivo turístico y su importancia.

### 3.4. Objetivos

#### 3.4.1 Objetivo general

Identificar actividades turísticas recreativas para potenciar el turismo en la cordillera del Bálsamo en el cantón Sucre.

#### 3.4.2 Objetivos Específicos

- Descripción de las áreas protegidas, casos de estudio.
- Formulación de posibles actividades, aplicando el Reglamento de Turismo en áreas protegidas y Reglamento de Turismo de Aventura.

### 3.5 Diagnóstico de las áreas protegidas casos de estudio.

#### 3.5.1 Cerro Seco

Ubicación Geográfica: Cantón Sucre, parroquia Bahía de Caráquez.

La reserva natural Cerro Seco está ubicada a 1 km. aprox. de la ciudad de Bahía de Caráquez, ingresando por el Barrio Bellavista, al borde del Océano Pacífico, tiene una extensión de 40 ha, ofrece un maravilloso ecosistema de bosque seco tropical - ecuatorial, con mucha flora endémica y paisajes conjugados con el mar.

Entre las especies encontraremos ceibos gigantes, algarrobo, palo santo, guayacán, realillo, muyuyo, sebastián, bototillo, cascol, moral fina, cactus y muchas más.

En la Reserva se han registrado 72 especies de aves, se estima unas 23 especies de mamíferos, 20 especies de reptiles, 4 especies de anfibios entre otros.

Entre las actividades a disfrutar está la caminata, observación de flora y fauna, arqueología, senderismo, camping y voluntariado. Los servicios a ofrecer son guianza, alimentación y hospedaje. Es una zona relevante muy cercana a la ciudad de hermosa naturaleza y paisajes impresionantes desde las partes más altas.

Como dato importante, tras el terremoto del 2016, la reserva sufrió daños significativos que destruyeron la mayor parte de la infraestructura de hospedaje y uno de los senderos. A la actualidad la infraestructura se encuentra en reconstrucción, cuenta con un pequeño espacio que funciona como centro de información de visitantes. Un sendero de 2 km de extensión, tiempo estimado de visita 1 hora con paneles interpretativos de flora y fauna que permiten reconocer el área.

El costo de ingreso es de USD. 5 dólares por persona o dependiendo de los servicios a requerir, cuentan con paquetes turísticos con opciones variadas y el sistema de ingreso es bajo reserva. El horario de ingreso es desde las 08:00 am, las horas de salida recomendadas son 06:00 am 8:00 /10:00 / 15:00 pm para observar aves.

Marcelo Luque, el propietario de la reserva es un miembro activo de la conservación de la naturaleza, es partícipe de varios proyectos de interés como la conformación del Biocorredor de la Cordillera del Bálsamo que ha permitido enlazar las diferentes unidades eco sistémicas y trabajar en pro de la mejora del uso de los recursos naturales para mantenerlos en el tiempo,

a más de identificar nuevos potenciales turísticos para elevar la calidad de experiencia en Bahía de Caráquez.

### 3.5.2 Reserva La Mesita

Ubicación geográfica: Cantón Sucre, parroquia Leónidas Plaza.

La Reserva fue creada en el año 2010, empezó su actividad como un sitio de conservación, por estar en una zona vulnerable, en esta se puede encontrar especies claves como el mono capuchino de la costa o el venado de cola blanca, entre otras especies animales y vegetales, por lo cual la conservación es considerada de suma importancia.

La reserva está conectada con la Reserva Cerro Seco y cuenta con 2 kilómetros de recorrido del sendero, en su construcción se restauró áreas de bosque con especies nativas en conjunto con la reserva La Gorda, además se mejoró las señales en los sitios de importancia. La reserva posee bosques primarios en peligro, que deben ser adecuadamente restaurados.

Se realizó el enriquecimiento de especies en el bosque, reforestando especies nativas, con un aproximado de 1.200 árboles entre la temporada invernal del 2014 e inicios del 2015. Las especies reforestadas fueron: amarillo (*Centrolobium ochroxylum*), caoba (*Switenia magooni*), Fernán Sánchez (*Triplaris cumingiana*), tamarindo (*Tamarindus indica*) y guayacán (*Tabebuia billbergii*).

Con relación al turismo, en el año 2014 la reserva registraba ingresos por turismo y ofrecían facilidades para la investigación científica, actividades de camping, recorridos en bicicleta de montaña, tours guiados y alojamiento en la casa de Huéspedes en Bahía de Caráquez.

A la actualidad el movimiento turístico se ha reducido de manera significativa, tomando en consideración que el espacio natural existe y se necesita inversión para elevar su calidad.

### 3.5.3 Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas

Ubicación geográfica: Cantón San Vicente, comunidad Puerto Portovelo.

Creado el 03 de octubre de 2002 bajo Acuerdo Ministerial A-133 de octubre 3 de 2002 – Registro Oficial N° 733, del 27 de diciembre de 2002.

Tiene una extensión de 2.811,67 has que comprende cuerpo de agua estuarina y manglares.

Ésta Área Protegida se localiza a 8 kilómetros de Bahía de Caráquez, en la comunidad de Portovelo. Tiene influencia directa de los ríos Chone y Carrizal por lo que se encuentra

vinculada con los cantones: Tosagua, Bolívar, Junín. Chone, San Vicente y Sucre que conforman la cuenca hidrográfica del Estuario del Río Chone.

Los límites del REVISICOF son:

Al Norte y al sur con el Cantón San Vicente, al Este los Cantones Chone y Tosagua y al Oeste el Océano Pacífico. Rango altitudinal: 5 msnm. – 600 msnm.

Los meses con lluvia más abundante son desde el mes de noviembre al mes de mayo donde los valores más altos se registran en febrero y marzo, después baja la precipitación hasta el mes de noviembre donde los meses más secos son septiembre y octubre. Los promedios registrados durante los análisis del 2003 al 2012 son: enero 117.29 mm, febrero 288.51 mm, marzo 207.85 mm, abril 134.15 mm, mayo 48.74 mm, junio 15.82 mm, julio 8.83 mm, agosto 5.91 mm, septiembre 4.29 mm, octubre 5.75 mm, noviembre 8.37 mm y diciembre 43.52 mm.

El clima está influenciado directamente por las corrientes fría de Humboldt y cálida del Niño. La temperatura media mensual del REVISICOF es estable variando de 26.81 °C en el mes de abril a 24.61 26°C Octubre. La humedad relativa media mensual oscila entre 89.6% en febrero y 84.45% en el mes de noviembre, siendo éstos los meses con mayor y menor cantidad de vapor de agua en la atmósfera.

Tipos de vegetación: manglar

Está localizado en una zona seca, por lo que el ambiente es menos húmedo que en los manglares del norte. Se puede diferenciar manglares de tipo litoral y ribereño (Sierra 1999). Adicionalmente, se han identificado 4 especies de mangle, donde el predominio del *Rhizophora mangle*, “mangle rojo” es por demás evidente, las especies *Avicennia germinans* “mangle negro” y *Laguncularia racemosa* “mangle blanco”, no son tan abundantes como la primera, mucho menor es la presencia de *Rhizophora cf. harrisonii* “mangle rojo” (PUCE, 2007)

La Fauna del REVISICOF está representado por organismos de mastofauna, ornitofauna, herpetofauna, ictiofauna e invertebrados en general. A continuación, se describen brevemente los hallazgos encontrados por levantamientos de campo y por información secundaria.

Mapaches, raposas, murciélagos, pescador, Fragatas, Clarineros coligrande, Pelicano pardo, Cormorán neotropical, Ibis blanco, Garcilla estriada, Garza cocoi, Garceta grande, entre otros. Como dato importante se encuentran tres especies listadas con categorías de conservación, el Gavilán dorsigris que se encuentra en estado de En peligro (EN), mientras que Chachalaca Cabecirrufa y Perico Cachetigris se encuentran en estado Vulnerable (VU).

También se encuentran iguanas, tortugas, lagartijas, carita, lenguado, corvina, lisa, jaibas, conchas, cangrejo rojo, cangrejo azul, otros.

Con relación al turismo, Isla Corazón y Fragatas es uno de los productos estrellas de la Ruta del Spondylus de la zona norte de Manabí (Bahía de Caráquez y San Vicente) durante todo el año reciben turistas Nacionales y Extranjeros, su gran mayoría estudiantes de ciudades de la serranía ecuatoriana. Al ser parte del SNAP cuenta con facilidades de apoyo que permiten el desarrollo de la actividad turística.

El ingreso a la reserva cuenta con varias estructuras de apoyo: Oficinas administrativas, baterías sanitarias y un salón de reuniones, el espacio inicial es de accesibilidad universal. En el área comunitaria está el restaurante, la oficina de recepción de visitantes, parqueadero, muelle y un sendero en el interior del manglar.

Cuentan con dos botes como medio de transporte que cumplen funciones varias, la más relevante es el servicio turístico de recorrido alrededor de la Isla y control y vigilancia del entorno a cargo del personal del AP. El ingreso al área no tiene costo, pero los servicios de navegación, guianza y alimentación están a cargo de ASO-MANGLAR" - Asociación de Guías Nativos de la Isla Corazón.

El tiempo estimado de visita a la reserva es dos horas, las actividades a realizar son la observación de flora y fauna, fotografía y paisaje, se dice que el AP tiene una motivación sobre el turismo científico porque atrae a profesionales de la rama ambiental para descubrir su biodiversidad.

Cabe mencionar que la administración del AP a través del programa de educación ambiental incentiva a los visitantes y estudiantes a integrarse en actividades planificadas como reforestación y limpieza de manglar con el objetivo de incentivar la protección y cuidado de los ecosistemas de mangle y entender su importancia.

Existen seis sitios de vistas:

#### Sitio de visita 1: Sendero Isla Corazón

Es un sendero elevado dentro del manglar donde los turistas reciben información del Guía Naturalista acerca de los manglares y crustáceos que se observan durante el recorrido, tiene una duración de 25 minutos y una extensión de 250m de recorrido aproximadamente.

#### Sitio de visita 2: Túnel Isla Corazón

Este sitio es el más solicitado por turistas nacionales y extranjeros, solo se la puede realizar en marea alta debido que la Isla es una zona inundable, este recorrido tiene una distancia de 1 Km aproximadamente y comprende cruzar por un canal y adentrarse en un túnel formado por manglares que lo conduce a una Colonia de Fragatas más grande del Pacífico Sur.

#### Sitio de visita 3: Colonia de Fragatas

Este lugar es particularmente interesante en la época de reproducción de las fragatas (junio a septiembre), ya que se pueden apreciar las membranas rojas de un sinnúmero de machos, otras especies a observar en este recorrido son Garzas Nocturnas Coroninegras y Coroniamarilla, Garzas Bueyeras, Ibis Blanco y Morito, Garza Real o Grande, durante los primeros meses del año tenemos anidaciones de estas especies de garzas.

#### Sitio de visita 4: Ruta Aves Migratorias – Recreacional

Observación de aves acuáticas y migratorias como pato silbador ventinegro, playeritos, gaviotas, gaviotines, chorlitos, aguja canela, etc., mientras se disfruta de un paseo por kayak, también se realiza la pesca artesanal donde el turista experimenta vivencias de los pescadores de la zona utilizando las artes de pesca como trasmallo y atarraya.

#### Sitio de visita 5: Isla del Sol

Playa Isla del Sol, donde se observan aves playeras como el Ostrero Americano y Aguja Canela; en este sitio también se puede realizar natación y kayak en los canales temporales cercanos a la playa.

#### Sitio de visita 6: Isla Fragatas

Por ser hábitat de muchas especies y ser una zona predilecta para la anidación de las aves queda restringido el turismo utilizándola exclusivamente para temas de educación ambiental

e investigación debido a que es un lugar frágil para su conservación. El ingreso es solo con autorización de la Administración del Área.

#### 3.5.4 Humedal La Segua

Ubicación geográfica: Cantón Chone, San Antonio.

Es una zona de conservación RAMSAR ubicado en la parte alta del estuario del río Chone, en la confluencia de los ríos Carrizal y Chone. Se encuentra entre las parroquias San Antonio del cantón Chone y Bachillero del cantón Tosagua de la provincia de Manabí.

Pertenece al denominado Chocó biogeográfico que es una región biogeográfica neotropical, localizada desde provincia de Darién al este de Panamá, hasta la costa pacífica del oeste de Colombia, el noroeste de Ecuador y el extremo norte del Perú; el Chocó biogeográfico incluye además la región de Urabá, un tramo de litoral Caribe en el noroeste de Colombia y noreste de Panamá, y el valle medio del río Magdalena y sus afluentes Cauca-Nechí y San Jorge.

Fue declarada como área provincial de conservación el 05 de abril de 2015 a través de Ordenanza pública y sitio RAMSAR el 07 de junio del año 2000. Tiene una extensión de 2.827,65 ha dividido en 1.852,52 ha de extensión del humedal y 975,43 ha correspondientes a zona de amortiguamiento del humedal que comprende los poblados de San Antonio, La Segua, La Sabana y Larrea.

El origen del nombre del humedal, se debe a una gramínea que se cultivó durante años en gran extensión y que servía como alimento para los animales vacunos. En un principio, este humedal era parte del estuario del río Chone, con abundantes pantanos y manglares, pero hace aproximadamente 85 años, como producto de la deforestación, se produjo el acarreo de abundante sedimento que lo separó del mar y lo convirtió en un humedal de agua dulce. Actualmente, el caudal del humedal puede fluctuar artificialmente por el control que se realiza en la represa La Esperanza.

La Segua es un humedal de agua dulce, que consiste de una ciénaga central inundada la mayor parte del tiempo y una planicie extensiva inundable en la estación lluviosa. Sus suelos son arenosos, limosos y/o arcillo-limosos, profundos con depósitos sedimentarios fluviales finos recientes. El agua es de calidad media, con presencia de coliformes fecales y sólidos totales, con un bajo porcentaje de oxígeno disuelto. Tiene una baja diversidad de organismos, pero una alta densidad de especies de peces, dos especies de camarones de río,

tortugas del género *Chelydra* y especies de aves (migratorias y acuáticas), así también la abundante flora representada por 27 familias y 33 especies silvestres.

A pesar de las afectaciones al Humedal, es un sitio de importancia ambiental turística frecuentado por visitantes nacionales y extranjeros, especialmente estudiantes de colegios, universidades, ornitólogos, biólogos y aquellos que aman la naturaleza.

Las actividades son ecoturísticas, un estilo alternativo diferente al turismo tradicional el cual trabaja con la sostenibilidad, la preservación y apreciación del medio que sensibiliza a los viajeros.

Su mayor producto es la observación de aves, para este recorrido la zona de uso turístico está conformado por infraestructuras de apoyo. Desde su ingreso cuentan con una casa que ha sido adecuada como un “centro de visitantes y registro” nada funcional. El registro lo hacen en la parte externa sobre una mesa de plástico, el costo de la entrada es de cinco dólares por persona, estudiantes dos dólares.

Tienen un Centro de interpretación que no cumple con el objetivo, apenas se pueden observar un par de pinturas que muestran al humedal muchos años atrás. Pero es un espacio propicio para ser intervenido y mejorado. Existe un sendero delimitado en línea recta, este atraviesa varios puntos de interés, el primero es la poza de los caimanes, como su nombre lo indica es el hábitat de estos reptiles, no suelen verse con facilidad.

El siguiente punto es la torre de observación de 10 metros de altura, una construcción de madera ubicada a las orillas del lago, no es accesible para personas con capacidades diferentes. Se observa un deterioro y envejecimiento de la estructura por el mismo clima.

Por último, se encuentra el muelle como facilidad principal, está compuesto por un pasaje corto cubierto de eternit, pasamanos a cada lado a base de madera. Desde este punto se realizan los recorridos en bote a remo, tiene una capacidad limitada y carece de equipos y medidas de seguridad. Dentro del humedal puedes observar un sinnúmero de aves desarrollándose en su hábitat, también puedes encontrar a los pescadores en sus labores diarias y como utilizan las artes de pesca por medio de cañas guaduas o trampas, son transmisores de conocimientos sobre las especies acuáticas del humedal, lo han aprendido con el paso del tiempo. El recorrido puede durar de 1 a 2 horas dependiendo del interés y la importancia que le ponga el visitante.

3.6 Formulación de posibles actividades turísticas, aplicando el Reglamento de Turismo en áreas protegidas del Ecuador, Regulación de Actividades Turísticas y Reglamento de operación turística.

El Capítulo IV del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas, Art. 21.- Del uso público y el turismo. - Las actividades de uso público y turismo en cada una de las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE fomentarán:

1. El turismo sostenible;
2. La planificación, ejecución y control de las modalidades de operación turística y actividades turísticas permitidas;
3. La investigación y gestión de proyectos sostenibles;
4. La recuperación de áreas ecológicamente afectadas;
5. La capacitación y educación ambiental;
6. El acceso a información veraz y oportuna;
7. La difusión respecto de la importancia de conservar los recursos naturales y culturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales que presta el área protegida;
8. La participación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local; y,
9. La calidad en el servicio.

### 3.6.1 Especificaciones de las Modalidades Turísticas

#### 3.6.1.1 Cerro Seco – La Mesita

Las áreas protegidas de las parroquias de Leónidas Plaza y Bahía de Caráquez podrán aplicar las siguientes actividades turísticas: Senderismo, Cicloturismo, Observación de Flora y Fauna y Camping.

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS MODALIDADES

Tabla 2 *SENDERISMO*

**Definición:** Modalidad turística de aventura cuyo fin es recorrer o visitar un terreno de condiciones geográficas y meteorológicas diversas que puede requerir el uso de equipo especializado de montaña, con o sin pernoctación.

No. Turistas	No. Guías	Edad	Equipamiento	Primeros auxilios	Equipo complementario	Tipo de Senderismo
1 – 10	1 Guía	No existe una edad mínima	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calzado y vestimenta adecuada</li> <li>- Bastón</li> <li>- Poncho de aguas (depende el clima)</li> <li>- Linterna en modalidad nocturna</li> <li>- Sistema de comunicación</li> <li>- Equipo de orientación en áreas remotas</li> <li>- Navaja o cuchillo multiuso</li> </ul>	Botiquín	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hidratación</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Bastones extras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diurno</li> <li>- Nocturno (equipos de pernoctación)</li> </ul>

Fuente: Resumen del Reglamento de operación turística, Ministerio de Turismo.

Elaborado por: Ing. Fernanda Navas

El senderismo puede ser practicado con la interpretación ambiental, se recomienda que los senderos habilitados de Cerro Seco y La Mesita presenten un diagnóstico actual relacionado a los componentes ambientales del AP y diseñar un bosquejo para mejorar el sendero, accesibilidad, señalización e interpretación ambiental.

Esta actividad se encuentra vigente, pero el valor agregado que se desea brindar en esta práctica y experimentación de campo, es la relación de los sonidos de la naturaleza y la sanación del cuerpo a través de prácticas de mindfulness.

Además, rescatar la propuesta de la Ruta Arqueológica de los Caras, que está prevista en la Sistematización del Proceso de Construcción de la Ruta Ancestral, este proyecto podría tener un valor significativo y trascendental en la identidad de los Sucrenses, porque el turismo cultural no tiene relevancia a pesar del alto contenido de información recabada por quienes han decidido estudiar a su tierra.

Tabla 3 CICLOTURISMO

**Definición:** Modalidad turística de aventura que consiste en el recorrido de un área urbana, rural o ambiente natural en bicicleta, generalmente por caminos o senderos rústicos a campo traviesa.

No. Turistas	No. Guías	Edad	Equipamiento	Primeros auxilios	Tipo de Ruta	Grado de dificultad y riesgos
1 – 7 8 – 15	1 Guía 2 Guías.	No existe edad mínima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bicicletas en buen estado</li> <li>- Casco</li> <li>- Calzado adecuado</li> <li>- Vestimenta adecuada</li> <li>- Herramientas para bicicleta</li> </ul>	Botiquín	Ciclismo de ruta en vía de tercer orden.	Bajo Medio Alto <ul style="list-style-type: none"> <li>- Daño en bicicletas</li> <li>- Accidentes por velocidad (en bajada)</li> </ul>

Fuente: Resumen del Reglamento de operación turística, Ministerio de Turismo.

Elaborado por: Ing. Fernanda Navas

Esta actividad ha sido considerada importante por el contexto geográfico de la conectividad y accesibilidad del territorio, se identificaron cuatro rutas que son practicadas por amantes del deporte y que se han creído pertinentes poner en valor para el impulso turístico:

#### Ruta 1. Bahía de Caráquez – Cerro Seco

Inicia desde la ciudad partiendo desde el shopping hasta Bellavista en Cerro Seco.

#### Ruta 2. Punta Bellaca – La Mesita

Inicia en el Parque de Leónidas Plaza y finaliza en playa la Bellaca en el acceso a la Mesita.

#### Ruta 3. Cerro Seco – La Cruz – Leónidas Plaza – La Bellaca – La Mesita

Estas rutas y actividades se desarrollan entre la parte urbana y rural de las parroquias identificadas las áreas protegidas.

Se inicia desde Cerro Seco, atraviesa el barrio de San Roque hasta conectar a la Cruz, se toma el camino que atraviesa la montaña que lleva hasta el Parque de Leónidas Plaza con una vista panorámica de la ciudad, al llegar al Parque se toma la ruta hacia la Bellaca e ingreso a la Mesita.

#### Ruta 4. Bahía de Caráquez – La Mesita

Este trayecto se lo puede realizar en marea baja desde la playa de Bahía hasta llegar a la Mesita en 4 km aproximadamente, se recomienda hacerlo en horas de la mañana.

*Tabla 4 OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA*

**Definición:** La observación de flora y fauna es un género dentro del ecoturismo que alberga toda una serie de actividades cuya finalidad es la contemplación, el estudio y la observación recreativa y sin fines científicos de la flora y fauna que encuentra refugio en un ecosistema determinado.

No. Turistas	No. Guías	Edad	Equipamiento	Primeros auxilios	Tipo de Ruta	Grado de dificultad y riesgos
1 – 3	1 Guía	No existe edad mínima.	- Equipo especial para turismo científico aplicado al estudio de la flora y fauna.	Botiquín	Revisión de zonificaciones en áreas especiales. y épocas del año.	Revisar el plan de manejo de riesgos. - Perturbación a la naturaleza.

Fuente: Manual de Operaciones de Turismo Sostenible, MAE 2017.

Elaborado por: Ing. Fernanda Navas

El manual de Operaciones de Turismo Sostenible del MAE, menciona que esta actividad se considera muy compleja en espacios naturales, porque se deben cumplir normas y principios que no afecten ni perturben a las especies ni a su hábitat, por lo que se deberá seguir las siguientes reglas:

- Brindar información oportuna y veraz a los visitantes, evitando crear falsas expectativas.
- Instruir, previo al desarrollo de las actividades, sobre las normas de comportamiento en la embarcación y en el momento del avistamiento de flora y fauna.
- Instruir y brindar recomendaciones sobre la forma de fotografiarlos y filmarlos.
- No está permitido bajo ninguna circunstancia la captura y/o manipulación de los animales.
- No está permitido intentar tocar a los animales con remos, ramas, ni ningún otro tipo de objeto, tampoco se puede acercarse demasiado (menos de 10m.), acercarse más altera su comportamiento natural.
- No está permitido lanzar objetos ni restos de comida para atraer a las especies de vida silvestre.
- Mantener silencio en todo momento, especialmente al observar los animales.
- Está prohibido pescar especies amenazadas o en peligro de extinción en las áreas protegidas.

- Cuando se realice un avistamiento de aves se debe evitar el ruido emitido con gritos, vocalización de ruidos de aves, de sonidos de celulares o equipos de sonido. Se puede reproducir estos ruidos, únicamente si es con el fin demostrativo y dirigido para los turistas, no para atraer las aves.
- Vestir ropa con colores neutros y procurar no llevar perfumes; esto lo único que hará es “avisar” a las aves y demás fauna que están cerca y se alejarán de usted.
- No “llamar” a las aves constantemente y nunca durante la temporada de reproducción. Si las aves son forzadas en repetidas ocasiones a defender su territorio no serán capaces de dedicarle tanto tiempo a sus crías, o incluso a sus propias necesidades para alimentarse y acicalarse.
- Mantenerse en los senderos marcados y siempre detrás del guía.
- Si visita un área donde existen aves acuáticas, es mejor observarlas desde una distancia prudente (entre 100-150m), para no perturbar el hábitat de las aves; si viaja en canoa procure apagar los motores antes de acercarse a ellas.
- Es mejor no invadir el territorio de las aves, de esta manera se podrá observar comportamientos habituales.
- Un turismo agresivo puede causar estrés en las aves, interrumpiendo sus períodos de descanso y alimentación, llegando incluso a ocurrir daño permanente a la población.

*Tabla 5 CAMPING*

**Definición:** Acampada, campamento o camping es la actividad humana que consiste en colocar una vivienda temporal, ya sea portátil o improvisada, en un lugar con el fin de habitarla por un periodo corto.

No. Turistas	No. Guías	Edad	Equipamiento	Primeros auxilios	Tipo de Ruta	Grado de dificultad y riesgos
No hay un número mínimo o máximo.		No existe edad mínima.	Equipo especial para camping.	Botiquín	Revisión de la zonificación de los espacios delimitados.	Revisar el plan de manejo de riesgos. Perturbación a la naturaleza.

Fuente: Reglamento General de Actividades Turísticas, MINTUR.

Elaborado por: Ing. Fernanda Navas

Art. 35.- Campamentos de turismo o camping.- Son campamentos de turismo aquellos terrenos debidamente delimitados y acondicionados para facilitar la vida al aire libre, en los que se pernocta bajo tienda de campaña (carpa) o remolque habitable, mediante precio.

No se someterán a las normas de este reglamento los campamentos de turismo instalados por corporaciones privadas, por instituciones del Estado, o por entidades de derecho privado

que los destinen para uso exclusivo de sus miembros o asociados y que no persigan fines de lucro. Estos campamentos estarán obligados, únicamente, a comunicar con anticipación su apertura al Ministerio de Turismo, acompañando una memoria descriptiva de sus características.

### 3.6.3 Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas – Humedal La Segua

Las áreas protegidas de las comunidades de Puerto Portovelo y La Margarita podrán aplicar las siguientes actividades turísticas: Cicloturismo, Cabalgata, Kayac de mar, observación de flora y fauna, paseos en embarcaciones motorizadas y buceo de río.

*Tabla 6 CICLOTURISMO*

**Definición:** Modalidad turística de aventura que consiste en el recorrido de un área urbana, rural o ambiente natural en bicicleta, generalmente por caminos o senderos rústicos a campo traviesa.

No. Turistas	No. Guías	Edad	Equipamiento	Primeros auxilios	Tipo de Ruta	Grado de dificultad y riesgos
1 – 7 8 - 15	1 Guía 2 Guías.	No existe edad mínima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bicicletas en buen estado</li> <li>- Casco</li> <li>- Calzado adecuado</li> <li>- Vestimenta adecuada</li> <li>- Herramientas para bicicleta</li> </ul>	Botiquín	Ciclismo de ruta en vía de tercer orden.	Bajo Medio Alto <ul style="list-style-type: none"> <li>- Daño en bicicletas</li> <li>- Accidentes por velocidad (en bajada)</li> </ul>

Fuente: Plan de Manejo de Lomahurco, 2016, Resumen del Reglamento de operación turística, Ministerio de Turismo.

Elaborado por: Ing. Fernanda Navas

#### Ruta 1. San Vicente – Isla Corazón

Esta inicia desde la ciudad y finaliza en Isla Corazón.

#### Ruta 2. San Vicente – Isla Corazón – Barquero – La Margarita – Humedal La Segua

Esta inicia en San Vicente y finaliza en el Humedal La Segua.

#### Ruta 3. Bahía de Caráquez – La Margarita – Humedal La Segua – Isla Corazón.

Estas rutas y actividades se desarrollan en la zona rural de las comunidades aledañas a las AP y dentro de las AP.

Esta actividad es limitada, la accesibilidad que une a las áreas protegidas está ubicada en una vía de segundo orden, los vehículos pasan a altas velocidades lo que crea un peligro para el turista que desearía practicar o experimentar la actividad.

La idea de estas rutas, es proponer mediante ordenanza, la colocación de radares que puedan cumplir el objetivo, definir la cicloruta mediante señalización y demarcación. Colocación de un teléfono de emergencia en la vía y una ruta natural interpretativa de la flora que cruza el trayecto y la comunicación directa con la empresa camaronera, para desarrollar turismo industrial y gastronómico.

*Tabla 7 CABALGATA*

**Definición:** Modalidad turística de aventura que utiliza caballos para acceder a zonas preferentemente agrestes por medio de senderos o rutas identificadas.

No. Turistas	No. Guías	Edad	Equipamiento	Primeros auxilios	Condiciones del animal	Grado de dificultad y riesgos
1 – 10	2 guías por cada 5 personas.	A partir de los 6 años de edad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caballo</li> <li>- Casco</li> <li>- Poncho (depende el clima)</li> <li>- Cuerdas</li> <li>- Sistema de comunicación</li> <li>- Cuchillo</li> </ul>	Botiquines: 1) De atención humana 2) De atención animal	Mayor de 3 años, vacunado, en buenas condiciones.	Bajo Medio Alto  Patadas, causas estampidas, otros.

Fuente: Plan de Manejo de Lomahurco, 2016, Resumen del Reglamento de operación turística, Ministerio de Turismo.

Elaborado por: Ing. Fernanda Navas

La actividad solo podrá ser practicada por zonas naturales cercanas a las áreas protegidas para salvaguardar la integridad de los turistas y animales.

Esta actividad podrá ser practicada en tramos cortos, la idea de desarrollar esta modalidad es rescatar la cultura Montubia y el modo de vida de los habitantes de los pequeños recintos que están ubicados en zonas naturales.

También brindar una oportunidad para quienes usan sus caballos como servicios turísticos en la playa y evitar la contaminación, esto permite crear un nuevo espacio y la oportunidad de operar turísticamente de manera formal.

*Tabla 8 KAYAC DE MAR O LACUSTRE*

**Definición:** Modalidad turística de aventura que abarca la navegación de mares o sistemas lacustres mediante el uso de kayak, sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.

No. Turistas	No. Guías	Edad	Equipamiento	Primeros auxilios	Tipo de Ruta	Grado de dificultad y riesgos
No mayor a 8 turistas.	2 según capacidad del Kayac	De 8 años en adelante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un kayak de mar (o lacustre).</li> <li>- chaleco salvavidas adecuado para la modalidad</li> <li>- Remo de kayak d.</li> <li>Silbato</li> </ul>	Botiquín	Demarcada en el ambiente marino o estuario.	Medio Ahogamiento.

Fuente: Resumen del Reglamento de operación turística, Ministerio de Turismo.

Elaborado por: Ing. Fernanda Navas

Isla Corazón y Humedal la Segua guardan en su interior ambientes de agua propicios para desarrollar actividades varias, entre estas se ha considerado que el Kayak de Mar o Lacustre encaja en la propuesta.

La idea es combinar esta actividad con la observación de aves, a un nivel amateur o avanzado, depende del interés y especialidad del turista.

También, desarrollar una ruta acuática interpretativa con el fin de posibilitar el trabajo de la Comunidad a partir de la guianza turística y seguridad.

Otra actividad a combinar es el paisajismo, al utilizar kayaks el movimiento es más leve y te da la oportunidad de captar imágenes de la diversa avifauna de la zona, esto con el fin de evitar la utilización de embarcaciones a motor, como las que maneja el Ministerio del Ambiente.

Los ambientes de Manglar también permiten experimentar actividades vivenciales como voluntariado ambiental o rescate de oficios como los concheros y cangrejeros, que utilizan a estos ambientes como servicios eco sistémicos.

Tabla 9 BUCEO

**Definición:** Modalidad turística de aventura por medio de la que el ser humano se sumerge en cuerpos de agua, ya sea el mar, un lago, un río, una cantera inundada o una piscina, con el fin de desarrollar una modalidad comercial, profesional, recreativa, de investigación científica o militar con o sin ayuda de equipos especiales.

No. Turistas	No. Guías	Edad	Equipamiento	Primeros auxilios	Tipo de Ruta	Grado de dificultad y riesgos
8	8	La edad mínima a nivel mundial y reconocida por la World Recreational Scuba Training Council (WRSTC) 10 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a. Aletas de buceo.</li> <li>- b. Máscara de buceo.</li> <li>- c. Tubo respirador (snorkel).</li> <li>- d. Sistema de lastre de zafado rápido.</li> <li>- e. Traje de buceo.</li> <li>- f. Tanque de buceo.</li> <li>- g. Regulador.</li> <li>- h. Chaleco compensador de la flotabilidad.</li> <li>- i. Profundímetro.</li> <li>- j. Manómetro sumergible de presión.</li> <li>- k. Dispositivo audible de emergencia en superficie.</li> <li>- l. Dispositivo visual de emergencia en superficie.</li> <li>- m. Dos linternas para buceo nocturno.</li> <li>- n. Brújula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Botiquín</li> <li>Agua para beber.</li> <li>f. Bandera de buceo.</li> <li>g. Desfibrilador.</li> <li>h. Chaleco salvavidas acorde a la modalidad.</li> <li>i. Equipo de comunicación.</li> <li>j. Herramientas y repuestos.</li> <li>k. Mantas de supervivencia.</li> <li>l. Salvavidas con línea de vida</li> <li>m. Balsas salvavidas</li> <li>n. Detectores de humo</li> <li>o. Extintor</li> <li>p. Dispositivo de flotación personal</li> </ul>	Grados de dificultad de los lugares de buceo	Medio Ahogamiento o asfixia.

Fuente: Resumen del Reglamento de operación turística, Ministerio de Turismo.

Elaborado por: Ing. Fernanda Navas

### 3.7 Impacto de la propuesta

Al entender la importancia de practicar un turismo responsable, te estas brindando la oportunidad de apreciar la naturaleza y ser consciente de los impactos que puede generar la misma si no existe una regulación y control sobre las actividades a desarrollar.

Esto nos brinda la posibilidad de aplicar los términos de sostenibilidad y ética, promoviendo los valores y el amor hacia el turismo. Al presentar un listado de actividades para las diferentes áreas protegidas, se crea una planificación, conocimiento y control de los territorios, dinamizas la oferta y generas empleo para las comunidades receptoras.

Compartes el intercambio cultural, elevas el concepto de las experiencias como expectativas y satisfaces las necesidades de quienes viajan pensando en verde.

Para los administradores, son herramientas técnicas de conocimiento que brindan el apoyo a la hora de actuar, tomando en consideración sus fortalezas y limitaciones desde los campos interinstitucionales debido a las normativas vigentes de la República del Ecuador y los diferentes Ministerios a cargo, una situación que dificulta el avance del turismo en zonas rurales.

## CONCLUSIONES

1. La investigación abordó las diferentes vertientes de la propuesta, proporcionó datos importantes, relevantes relacionados a la sostenibilidad y las actividades turísticas lo que permitió construir la teoría y establecer líneas de acción para la propuesta.
2. Se diagnosticó el estado actual de las áreas que conforman la Cordillera del Bálsamo, concluyendo que todas son de importancia por sus características geográficas y biodiversas, además de reconocer y valorar su potencial turístico. Las cuatro áreas naturales se desarrollan en diferentes espacios como bosque SECO y MANGLAR lo que da la significancia en sus componentes y objetos de valor como la flora, fauna, el clima, ambientes ecosistémicos que los hacen únicos en la costa del Pacífico.
3. Se identificaron nueve actividades turísticas, varias de ellas ya en ejecución, algunas rutas en tierra como opciones turísticas para aprovechar algunos espacios de éstas áreas que están dentro de las zonas de uso público y de la zona de amortiguamiento que no han sido tomados en cuenta o que tienen cierto tipo de restricción por el desconocimiento de la normativa. También se detalló las características de las modalidades turísticas con el fin de establecer parámetros de control sobre el turismo y así poder elevar el término de la sostenibilidad de forma responsable. Se pueden considerar otras actividades según las condiciones geográficas, la predisposición y sobre todo analizando el impacto que estas podrían generar en los ecosistemas.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda revisar leyes, reglamentos y otros documentos técnicos de las Instituciones rectoras de la actividad turística y ambiental para fortalecer el conocimiento de las diferentes propuestas de esta Extensión universitaria y aplicarlos de forma real para un asesoramiento acertado.
2. Se recomienda actualizar la información técnica de los atractivos turísticos naturales cada año, con el fin de evitar la tergiversación de índole investigativa y obtener datos oportunos de fuentes fidedignas.
3. Se recomienda socializar la propuesta con los administradores de las áreas protegidas seleccionadas y trabajarlo mediante el Proyecto de Turismo de la Extensión, quién ha venido diagnosticando los diferentes espacios con el objetivo de buscar nuevas alternativas para el turismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, A. (2015). El turismo y la transformación del paisaje natural. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y.*
- Antón, V. (2006). *PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL CASERÍO MONTECASTILLO 2006 - 2015*. Obtenido de eumed.net
- Baños, M. R. (2012). Economía ecológica y solidaria: rumbo a una propuesta teórica integrada. *Revista Iberoamerica de Economía Ecológica*, 89-103.
- Bertoni, M. (2008). Turismo Sostenible: Importancia en el cuidado del medio ambiente. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 155 - 163.
- FIDES. (2013). *MANUAL DE USO Y APLICACION DE MARCA. MANABI, ECUADOR.*
- Garduño, M. (2009). Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales. *El Periplo Sustentable* , 5-30.
- Gonzales, G. (2006). *Servicios de Turismo*. Obtenido de Servicios de Turismo: <http://turismo-ggh.blogspot.com>
- MAE/PASNAP. (2016). *Informe final del Programa de Pequeñas Donaciones*. Quito.
- Martínez, V. &. (2013). Hacia una gestión sostenible en los espacios rurales y naturales. *Revista Internacional de Organizaciones*.
- Martínez, V. (2017). Turismo Sostenible: Un producto turístico sostenible. *arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*.
- Montoya, J. (12 de junio de 2018). <http://turismo-romance.ebizar.com>. Obtenido de <http://turismo-romance.ebizar.com>: <http://turismo-romance.ebizar.com>
- Orgaz, F. (2016). Potencialidades del turismo Ecológico en República Dominicana. *Revista Turismo y Sociedad*.

- Perez, J., & Gardey, A. (2008). Recuperado el 21 de Mayo de 2019, de <https://definicion.de/turismo/>
- Ramírez, E. (2014). Agroecoturismo: aportes para el desarrollo de una tipología turística en el contexto latinoamericano. *DOI*, 223-236.
- Raya, J. (2015). El turismo y la transformación del paisaje natural: . *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 19-20.
- Rodríguez, M. (marzo de 2010). Obtenido de [www.eumed.net](http://www.eumed.net)
- Vega, R. (2007). El turismo como motor del crecimiento económico. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XL, 677-710 .
- Villacís, C. (2016). CULTURAL ECO-ROUTE MOJANDA-COCHASQUI: A SUSTAINABLE TOURISM DEVELOPMENT PROPOSAL FOR THE RURAL AREA OF PICHINCHA, ECUADOR. *Universidad Externado*, 121-135.

## WEBGRAFÍA

- OMT. (2014). *Panorama OMT del Turismo Internacional*. Recuperado de: [www.unwto.org/es](http://www.unwto.org/es)
- OMT (2019). *Código Ético Mundial del Turismo*. Recuperado de: [www.unwto.org/es](http://www.unwto.org/es)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural (1972). Disponible: [www.portal.unesco.org/culture](http://www.portal.unesco.org/culture)
- Ministerio del Ambiente (2004): Ley para la Preservación de Zonas de Reservas y Parques Nacionales. Disponible: [www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec)
- Ministerio del Ambiente: *Corporación Nacional de Bosques y Reservas Privadas del Ecuador*. Disponible: [www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec)
- Ministerio del Ambiente (2012): *Manual de Buenas Prácticas, Turismo en Áreas Naturales con Gestión Comunitaria*. Disponible: [www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec)
- Ministerio del Ambiente (2013): *Manual para la Gestión Operativa de las áreas protegidas*. Disponible: [www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec)

- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2015): *Metodología de Gestión del Destino de Áreas naturales Protegidas*. Disponible: [www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec)
- Ministerio de Turismo (2002): *Reglamento General de Actividades Turísticas*. Disponible: [www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)
- Ministerio de Turismo (2014): *Programa Nacional para la Excelencia Turística*. Disponible: [www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)
- Ministerio de Turismo (2014): *Reglamento de Operación Turística de Aventura*. Disponible: [www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)
- Ministerio de Turismo (2014): *Ley de Turismo*. Disponible: [www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)
- Ministerio de Turismo (2016): *Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas*. Disponible: [www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)
- [www.iucn.org/es](http://www.iucn.org/es)
- [www.cerroseco.com](http://www.cerroseco.com)
- [www.areasprotegidas.ambiente.gob.ec](http://www.areasprotegidas.ambiente.gob.ec)

## ANEXOS

### Encuesta

Encuesta dirigida a los Administradores de las áreas protegidas del Humedal La Segua, Isla Corazón y Fragatas, Reserva Biológica Cerro Seco y Reserva Biológica la Mesita.

1. ¿Considera Ud. que falta desarrollar otras rutas turísticas?  
Sí  No
2. ¿Qué actividades cree Ud. que hace falta implementar en sus áreas protegidas?  
a. Senderismo  b. Trekking  c. Avistamiento de aves
3. ¿Piensa Ud. que es importante incrementar más actividades turísticas como estrategia para fortalecer una ruta ecológica integral en las diversas áreas protegidas que conforman la cordillera del Bálsamo?  
Sí  No
4. ¿Estaría Ud. dispuesto a trabajar de forma conjunta en proyectos turísticos para potenciar la Cordillera del Bálsamo?  
Sí  No
5. ¿El área protegida al cual representa, cuenta con el Plan de Manejo?  
Sí  No
6. ¿Piensa Ud. que al incrementar actividades turísticas dentro de las Áreas Protegidas que conforman la cordillera de Bálsamo, provocaría algún grado de afectación a los ecosistemas?  
Sí  No



*Encuesta al Sr. Marcelo Luque – Administrador de la Reserva Biológica Cerro Seco*



*Encuesta a la Sra. María Auxiliadora Corral – Humedal La Segua*



*Encuesta – Reserva de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas*



*Encuesta al Sr. Marcelo Luque – Administrador de la Reserva La Mesita*



*Sendero - Humedal La Segua*



*Recorrido por el estuario del Río Chone - REVISICOF*